

A los Ayuntamientos de Navarra

La Excmo. Diputación ha convocado a todos los Ayuntamientos de Navarra para celebrar una asamblea el día trece del mes en curso, al objeto de dar cuenta del Estatuto, tal como se ha proyectado por la Ponencia designada por aquella Corporación.

Somos los Ayuntamientos—dice—los que hemos de deliberar y adoptar acuerdo, sobre las bases propuestas por la Ponencia y aceptadas por la propia Diputación. Y aunque no se une muy bien el respeto a nuestra personalidad y a nuestra iniciativa, con el patrón impuesto previamente a la discusión, no debemos los municipios oponer dificultades a la obra de tratar de nuestro proyectado Estatuto, que es obra buena, útil y conveniente. Es nuestra Constitución Foral, y cuanto hagamos por perfeccionar su elaboración, significará una mayor garantía de bienestar, de progreso y de perfeccionamiento de nuestra tierra. La finalidad patriótica del proyecto, salva por sí sola el detalle de menor legitimidad de su nacimiento. Aceptemos, pues, el procedimiento marcado en él, del cual tenemos medios de hacer oír la voluntad del país.

Vivimos momentos de realidades apilantes, en los cuales, la sinceridad es una virtud y una necesidad. Vamos pues a tratar de nuestro Estatuto con toda la claridad exigida por la trascendencia del tema y por el carácter de los actuales instantes.

Las elecciones de Cortes Constituyentes nos han puesto de manifiesto de modo destacado y patente nuestra diversidad ideológica. De un lado, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, han sacado triunfantes en las urnas fuertes mayorías de derecha, con el lema de "Dios, Fueros y Orden social". De otro lado, casi toda España se ha pronunciado en fuertes mayorías izquierdistas alcanzadas por la conjunción Republicano-Socialista y los partidos de la izquierda avanzada, con sus proyectos laicistas, con su Estado sin Dios, con una intensa inquietud en sus masas, con un gesto unitarista en su concepción estatal.

Ambas orientaciones tienen su concreción en las organizaciones políticas de nuestro país, aunque el medio ambiente haya contribuido a encauzar sus movimientos más en armonía con nuestras realidades actuales y con nuestros antecedentes históricos. Y las dos han hecho ostensibles sus diferencias en los proyectos de Estatuto: El Estatuto de Estella es el Estatuto de la derecha. El Estatuto elaborado por las Comisiones Gestoras es el de la izquierda. En uno y otro intervinieron la izquierda y la derecha, pero, de hecho, es el de Estella el que ha merecido el aplauso y el apoyo decidido y entusiasta de los hombres y de los partidos de la derecha, y el de las Gestoras el apoyo por los partidos y los hombres de la izquierda.

La sustancial diferencia entre ambos proyectos es, la de que, en el Estatuto de Estella, se reserva al Estado Regional la facultad de concordar con la Santa Sede las relaciones de la Iglesia y el Estado. Y en el de las Gestoras, esa facultad queda atribuida al Estado Central.

Nuestras izquierdas reputan al país menor de edad, desconfían de la ponderación que hayamos de poner en el trato y solución de los problemas que afectan a la cuestión religiosa, prefieren que esa facultad pase al Centro, tienen miedo del uso de la libertad y ansian encadenarse en las soluciones adoptadas por el Estado Central.

La derecha es más abierta, más confiada, más democrática y más foral. Quiere mantener para nuestro Estado Regional la facultad concordataria. Y lo quiere, porque el uso de esa facultad hace más perfecta nuestra autonomía; porque nuestro país no necesita tutores extranjeros para las condiciones de sus hijos; porque nuestra historia no acusa intransigencias ni extremismos que hayan perturbado jamás la libérrima decisión de quien no hizo honor a nuestros credos; porque el sentido religioso vivió aquí el distinto del que han manifestado las demás regiones y requiere por ello normas diversas para su normal desenvolvimiento; porque naciones tan perfectas y progresivas como Alemania y Suiza, tienen establecidas normas constitucionales en cuya virtud, son los Estados Regionales y los Cantones los que establecen sus Concordatos con la Santa Sede; porque la religión y la libertad son en nuestra tierra plantas que viven en la frondosidad de nuestro pasado, sin que el calor que ponemos por la primera, embarace por un momento el respeto que debemos a la segunda, y la intensidad del cariño y de la afección que en su conquista ponemos en estos momentos; y porque es en definitiva nuestra voluntad la que se manifiesta clara, distinta, destacada, vibrante y absolutamente definida, en favor de una soberanía que garantice con arreglo a nuestra conciencia de hombres libres, la definición de nuestras relaciones religiosas entre los ciudadanos y el Estado Regional.

Por ello precisamente, los Alcaldes que suscriben, se dirigen a todos los municipios de Navarra, exhortándoles a que acudan representados a Pamplona el día trece, y como petición concreta en nombre de sus pueblos respectivos, formulen la de que se apruebe, reitere y ratifique plenamente y sin modificación alguna el Estatuto de Estella. Y como, la reglamentación dictada por la Excmo. Diputación hace necesaria la firma de veinticinco Ayuntamientos para mantener una proposición, pedimos que, cuando estén conformes con esta orientación de derecha, la manifiesten, dirigiéndose al Alcalde de Sangüesa haciendo constar clara y distintamente que, suscriben la propuesta de aprobación integral del Estatuto de Estella.

En cuanto a las orientaciones dadas en materia foral por el proyecto de la Ponencia que hace suyo la Diputación, nada tenemos que añadir. Nos satisface plenamente el sentido altamente patriótico de su contenido, y debe satisfacer a todo buen navarro, porque refleja de un modo perfecto el respeto de nuestro derecho, la garantía de su permanencia y la proclamación de nuestra soberanía foral. En tal sentido, no sólo no está en desacuerdo con el Estatuto de Estella, sino que, por el contrario, confirma y ratifica aquellos acuerdos.

Con respecto a la organización que se proyecta para la vida foral de Navarra, la encontramos satisfactoria y notablemente más perfecta que la actual, y entendemos que debe aprobarse sin reservas.

Iniciadores del movimiento municipalista en Navarra, nos creemos obligados a hacer estas manifestaciones, para que no pueda sospecharse que existe oposición en estos últimos aspectos entre el proyecto acogido por la Excmo. Diputación y el Estatuto de Estella, al que dieron su adhesión la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de Navarra.

Los Alcaldes de Abárzuza, las Amescoas y Sangüesa

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El Censo Electoral y Social de España

Por orden del Ministerio de Trabajo, publicada en la "Gaceta" del 1 del actual, se ha ampliado hasta el día 15 del mes en curso, el plazo concedido para la admisión de la declaración jurada a que se refiere otra disposición de 28 de Mayo último, sobre la formación y rectificación del Censo electoral social de España.

Por lo tanto, todas las Sociedades patronales u obreras que figuren ya inscritas en dicho Censo, o lo hubieren solicitado con anterioridad, deberán remitir a la Dirección General de Trabajo, antes del 15 del corriente, la expresada declaración jurada. De lo contrario, se considerará que han dejado de existir o renuncian a tal inscripción.

La Cámara del Comercio e Industria de Navarra, invita una vez más, a todas las Asociaciones pertenecientes a la misma, a que soliciten la inscripción en el referido Censo electoral social si desean tener representación directa en los organismos oficiales a todos los efectos de la legislación del Trabajo. Y para ello se ofrece nuevamente a facilitarles en sus oficinas el oportuno asesoramiento, a fin de que soliciten tal inscripción, de indudables beneficios para las clases industriales y mercantiles.

Adoración Nocturna

Se recuerda a todos los inscriptos para la VIGILIA DE ESPIGAS de Betelu, que los autocars saldrán a las SEIS Y CUARTO de la casa de la Adoración, (calle Ansoategui, 17). Se recomienda la puntual asistencia.

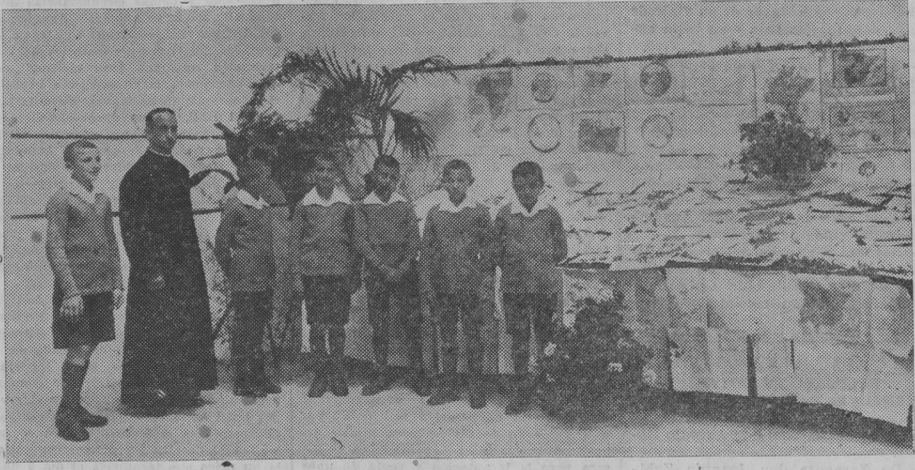
El Consejo Diocesano.

Las tormentas de estos días

El jueves por la tarde y noche, descargarán muchas tormentas en la provincia, casi todas acompañadas de pedruzcos; peroafortunadamente ninguna produjo daños de gran consideración. Se han pedido tasaciones a la Caja Navarra, de Murillo el Fruto, Pitillas, Balces, Peralta, Funes, Uterga, Alfalza, Salinas de Oro, Elorz, Cizur, Aranguren y Guirguillano; pueblos que con los castigados el día 29 y algunos más que aún solicitarán, van a obligar a recorrer más de veinte Ayuntamientos; y esta consideración debe mover a los asegurados a tener cuidado de no pedir tasaciones de campos de daños no abonable.

El recorrido comenzará a hacerse el próximo jueves, día 9, y como se simultalearán las tasaciones con varias parejas de peritos, se procurará terminarse en tres días.

Lea usted LA VOZ



El capellán de la Santa Casa Misericordia y algunos de los asilados, en la exposición escolar de dicho centro. (Foto Zaragüeta).

DEL MOMENTO

Para nuestros municipios

O nos hemos vuelto locos, o no sabemos lo que nos decimos ni lo que los demás nos dicen.

Y decimos esto a propósito del "consejo" que "Diario de Navarra" da a los municipios navarros, en el número de ayer.

"La Ponencia—dice el colega—con un acierto que nos parece el mayor de su trabajo ha preparado un Proyecto de constitución política inferior de Navarra. Creemos nosotros que lo más político, lo más hábil, lo más positivo, y lo más interesante sería que nuestros Municipios fijasen su atención en ese proyecto. Hay en él margen amplísimo para que Navarra se sitúe digna y cómodamente, y también para que robusteciera, renovando la su personalidad, cobrando poderosos bríos para ulteriores dilataciones políticas".

Y líneas más abajo añade: "No nos hagamos excesivas ilusiones ni perdamos el tino en solicitudes que por mucho abarcar, nada aprietan ni aún lo que hoy tenemos entre manos". La verdad; no sabemos a donde quiere ir a parar, ni a donde quiere conducir Diario de Navarra a los Municipios con estos y otros párrafos por el estilo.

Probablemente... a que no hagan caso de Estatutos navarros, ni vasos, ni de ninguna especie y a que se limiten a conservar el "estatuto" actual, para que las cosas sigan marchando como hasta ahora... y "Diario" por lo tanto "con los suyos", sobre el machito.

No se concibe otra explicación. Precisamente nosotros fuimos a pedir a la Diputación que no sometiera a discusión en la reunión de Ayuntamiento que ha convocado para el día 13, el "Proyecto de Constitución política inferior de Navarra, por que tiempo habrá después para discutirlo, y sobre todo por que huelga tratar acerca de él, mientras se aprueben el Estatuto Navarro y el Vasco.

Si el Proyecto de constitución política inferior de Navarra, se ha redactado—como se ha redactado—bajo el supuesto de que uno de los dos Estatutos sea aprobado aquí y después en las Cortes Constituyentes, ¿a qué concederle una importancia primordial al Proyecto de Constitución interna de Navarra?

En este Proyecto se habla de la organización y funcionamiento de las Cortes, de la Diputación, del Poder judicial, en fin; de la forma y modo en que se ha de desarrollar la vida en todos sus órdenes y aspectos; pero claro está que en el supuesto de que se reconozca a Navarra el derecho a registrarse y gobernarse como se especifica en los Estatutos navarro y vasco; luego, lo importante, lo político, lo positivo, es preocuparse de conseguir el derecho, antes de discutir sobre el modo en que haya que ejercerlo.

Por que mientras el Estado no dé su aprobación, o no preste su reconocimiento a cualquiera de los dos Estatutos, será inútil el discutir acerca de nuestro régimen particular interno.

Tan claro, tan evidente, tan de claro pasado se nos figura esto, que por eso decíamos al comienzo de estas líneas que o no podemos entender lo que los demás nos quieren decir.

No queremos dejar tampoco sin el comentario debido, uno de los párrafos primeros del artículo del colega que no sabemos que relación pueda tener con los que acabamos de comentar.

"Queremos atraer—dice el colega—la atención de los Municipios hacia una cláusula que se encuentra en todos los proyectos de Estatutos; Es aquella en que se afirma que no se consignará en nuestras Constituciones algo que esté en pugna con las Constituciones generales de España. Y en el pro-

yecto de la Constitución española, el plan y avances autonómicos no pasan de la mancomunidad de las provincias. Ahora bien, una mancomunidad no es un Estado y no vaya a suceder que por ir con planes estatutales merecieran nuestras reivindicaciones la repulsa de las Cortes".

¿Pero que quiere decir con esto el colega? ¿Por qué no lo dice claro? ¿Por qué no les dice a los Ayuntamientos y a los navarros que se dejen de Estatutos y que se limiten a conformarse con lo que las Cortes Constituyentes hagan? ¿Por que si en el Proyecto de Constitución—del cual ha hablado con bastante claridad el señor Ossorio—se dice que únicamente se autorizarán mancomunidades de Ayuntamientos y provincias, también se consigna que se prohíban al Estado el establecimiento de cupos, conciertos y contingentes respecto a las contribuciones; luego es inútil que pensemos no ya en Estatutos, sino que debemos despedirnos del cupo, y aun de los conciertos económicos y mucho más de Cortes y del poder judicial, y de todas esas atribuciones, organismos y funciones que se ocupa el Proyecto de Constitución política inferior de Navarra acerca del cual llama la atención el colega a los municipios.

Pero lo que no tiene perdón es que el "Diario" manifieste que nuestra tensión espiritual—es decir nuestro sentimiento foral—es artificial y deficiente en comparación con la de Cataluña. El "Diario" juzga de la tensión de los navarros por la propia... y naturalmente cree que es artificial.

No vaya sin embargo a creer que en Cataluña no existen "Diarios de Navarra"; también allí los hay. Pero allí como aquí; la opinión sana, la gente que vive de la tierra, que conserva sus costumbres, está dispuesta a ir hasta donde sea preciso para recobrar la libertad.

Lo que no hay derecho es a insinuar siquiera en periódico navarro que si la Constitución española no se puede aplicar a Cataluña por la tensión espiritual de aquella región, en cambio en la vasca, en Navarra, se podrá aplicar; porque nuestro sentimiento es artificial y deficiente.

Aunque esto fuera cierto, que no lo es, no se debería decir; pero no es menos verdad que "Diario de Navarra" no solo no contribuye a que la tensión espiritual de Navarra se vigorice y extienda, sino a que se extinga y desaparezca.

MAÑANA, domingo, día 5 de los corrientes, por encargo de un grupo de nacionalistas vascos, se celebrará a las ONCE Y MEDIA de la mañana, en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, una misa en sufragio del alma del jaimista Don Miguel de Aramburu que murió en Vergara por Dios y por los Fueros. R. I. P. Pamplona, 4 de Julio de 1931

Nuestra protesta

Las informaciones que hoy recibimos, confirman las que ayer nos dieron a última hora de Madrid, respecto al incendio de un convento en La Coruña.

Aun mirando de lejos abajo este suceso, no deja de ser un vandálico atentado al derecho de Asociación y propiedad.

En ninguna nación europea por "avanzada" que la queramos suponer, se concibe un acto de salvajismo semejante. No es extraño, por tanto, que se tenga en el extranjero, el concepto despectivo que se tiene de España.

El propio Fernando de los Ríos tuvo de condenar enérgicamente los incendios de conventos como actos reventadores de una incivilidad, sucia y bárbara.

¿Cómo no lo hemos de condenar, los católicos?

No somos integristas, ni mucho menos, pero no podemos dejar de consignar nuestra más enérgica protesta, contra el incivil y salvaje incendio de La Coruña.

La República debe evitar a todo trance, hasta la posibilidad de que vuelvan a ocurrir parecidos sucesos, si quiere contar con el respeto de los españoles que tienen alguna noción de lo que es ciudadanía y civilización, y con la consideración del extranjero.

EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Un artículo del Gobernador civil de Tarragona

Tarragona.—El gobernador civil, señor Noguer y Comet, ha publicado en el diario "L'Opinió" un artículo en el que expone los antecedentes del famoso Pacto de San Sebastián y la actitud que por entonces sostuvieron las izquierdas catalanas ante la inteligencia que se les proponía por los republicanos españoles. El señor Noguer y Comet formaba parte entonces del Directorio del Partido Republicano Catalán, actuando de secretario del mismo, y en este concepto guarda en su poder la correspondencia mediada entre él y el secretario de la Alianza Republicana don José Giral, actual Rector de la Universidad Central. De la documentación que exhibe el señor Noguer en su artículo, aparece que las izquierdas republicanas españolas se comprometieron solemnemente a instaurar y a consolidar la República Federal en España y "este compromiso, dice el señor Noguer, es de creer y de esperar que triunfantes, sabrán cumplirlo noble y lealmente."

El alcalde de Tafalla y la bandera de Navarra

Con motivo de los funerales y entierro del infortunado joven Martín Cereceda que pocos días ha murió como lo recordarán los lectores en un accidente de automóvil, el "Euzko-etxea" de Tafalla del cual era socio entusiasta el joven Martín Cereceda, colocó la bandera de Navarra a media asta en señal de duelo en el balcón del edificio social.

El señor Alcalde, creyó, por lo visto, que se trataba de la bandera borbonica, y ordenó que la recogiesen, y la guardaran, sin duda para mejor ocasión.

¿Pero... es que todo un Alcalde de Tafalla puede desconocer la bandera de Navarra?

Y si la desconoce, se puede explicar que todo un Alcalde de Tafalla mande retirar nada menos que la bandera de Navarra, que ondea en un edificio del propio Tafalla?

¿Es posible que pueda nadie en Navarra dejar de respetar y venerar, y descubrirse ante la vieja y gloriosa bandera de nuestro pueblo?

¿Pues ha sido posible; y quien no solo no ha sabido guardar los respetos debidos,—en Navarra no hace falta que la Ley los imponga—ha sido todo un Alcalde... y un Alcalde de Tafalla.

¡Pobre bandera de Navarra...! ¡Pero llegará día que te alzaremos en lo más alto de nuestra tierra, y que ondee fulgurante de confin a confin de los límites de la vieja Navarra!

Hay que defender el Estatuto Vasco

por L. ALLENDE

Tenemos ahora, como resto de nuestro patrimonio multiseccular, un régimen que se conoce con el nombre de Concerto Económico.

Este régimen no es un privilegio; es simplemente un régimen especial, de carácter constitucional, establecido por acuerdo o convenio entre dos potestades, por el que se regulan las relaciones económico-administrativas de las Provincias Vascongadas con el Estado.

Surgió este régimen al destruirse el anterior régimen de libertad después de las dos guerras carlistas y como un resto del mismo que el Gobierno español creyó necesario conservar, para poder establecer su dominio sobre el País Vasco.

Mas éste siempre ha suspirado por la reintegración foral y en toda ocasión ha reclamado la derogación de las leyes conculcatorias de sus fueros y es pecialmente de las de 1876 y 1839.

En artículos que publiqué en este mismo diario antes de las elecciones de abril último hice una sucinta, pero aleccionadora, relación de algunos de las más destacadas reclamaciones que en los últimos quince años han venido haciendo las Diputaciones, los Ayuntamientos y el pueblo en general del País Vasco.

Pero después de esas elecciones, y con motivo de la proclamación de la República, esas demostraciones se han intensificado plasmándose en la confección del Estatuto Vasco que, preparado por la Sociedad de Estudios Vascos, lo aprobó todo el País Vasco, incluida Navarra, primero por sus Municipios reunidos en Estella el 14 de junio y luego por los votos de la gran mayoría de sus ciudadanos en las elecciones para diputados de las Cortes Constituyentes celebradas el 28 del mismo mes.

Pues bien, contra el Concerto Económico y contra el Estatuto Vasco se ha iniciado una campaña, frente a la cual han de actuar, con todas sus fuerzas, cuantos aman a nuestro País.

La Comisión encargada de preparar el proyecto de Constitución Española es la que ha enderezado sus baterías contra el Concerto Económico. Y estas baterías son los artículos 96 y 97, y muy especialmente este último, que dice así:

"En cuanto a los impuestos que figuren en el plan general de los ingresos de la República, se exigiran en toda la nación a los mismos tipos y con las mismas modalidades y por las mismas autoridades y funcionarios de la Administración general del Estado, quedando en consecuencia prohibido el establecimiento de cupos, Concier-tos y contingentes en cuanto a dichas contribuciones e impuestos se refieren".

He aquí proclamado el unitarismo más rabioso, sin que se haga la menor salvedad en cuanto al régimen especial de las Vascongadas y Navarra.

Peró el País Vasco no consentirá este desconocimiento de su régimen de Concerto.

Es más: el País Vasco reclamará no sólo el Concerto Económico sino el Estatuto de Estella.

Especialmente contra éste se está haciendo solapadamente maniobras, cuya finalidad no se nos oculta, por lo cual las desmentaremos y las combatiremos con toda energía.

El Estatuto Vasco está ya aprobado por Municipios y pueblo; ese es el de Estella; ese quiere el País, y ese habrá de reconocerse por las Cortes Constituyentes.

Eso se prometió por los que hoy constituyen el Gobierno, y entre ellos por el que hoy es ministro de Hacienda, y eso reclama el pueblo vasco que se cumpla.

El pueblo vasco no sufrirá que nadie se burle de él haciéndole promesas que luego no se realizan. El ha cumplido cuantas condiciones se le pusieron: aprobación de los Municipios, ratificación por plebiscito; tiene, pues, pleno derecho a exigir que la promesa se cumpla.

(De "La Gaceta del Norte".)

Una nota del Consulado uruguayo

Ante las versiones contradictorias que se han publicado estos días en la Prensa acerca de la intención atribuida al Gobierno uruguayo, de suspender el servicio de las deudas, la Legación de este país informa, que tal noticia carece de fundamento. Antes por el contrario, el estado del Uruguay es próspero y su Gobierno solo ha encargado ante Francia e Inglaterra, y debido tan solo a la baja actual del peso uruguayo, la conveniencia de una suspensión temporánea de las amortizaciones, pero no de otros servicios, adelantando desde ya, que si esa consulta no encontrara ambiente, el Uruguayo continuará haciendo el servicio de dichas amortizaciones sin inconvenientes, como hasta ahora.

GABRIEL DE BIURRÚN, Cónsul.

ECOS DE SOCIEDAD

El médico del hogar

Consejos para las madres

Las reglas generales del régimen de los niños son fáciles de trazar. La inducción, la fórmula y la experiencia las justifican.

Su nutrición exclusivamente láctea y que los hasta a maravilla durante un período muy activo de su vida, indica al menos que antes de alcanzar a la omnivoridad le conviene una alimentación muy sencilla. En otros términos: hay peligro de hacerles pasar como ordinariamente ocurre del régimen de la leche al de la masa común. Le es menester al estómago un período largo de tiempo para habituarse a esta transición de una química fisiológica muy simple a un análisis digestivo de los más complejos. Hufeland, considerando este inconveniente, aconsejaba que hasta la edad de diez años la alimentación de los niños fuese principalmente láctea, y una sopa de leche mañana y tarde era la base del régimen que preconizaba. Exagerado era el principio pero sano. El uso de la carne debe ir aumentando progresivamente, pero el niño que habitualmente traga sin mascar, no debe comer, sobre todo en sus años primeros, sino carnes tiernas y no muy cocidas. Nada más común, en efecto, que observar que en él pasan trozos de carne no digeridos a través de toda la hilera digestiva. Los embutidos, los guisos, condimentados, la salazón, no le convienen en manera alguna.

CORBATAS

Corbatas lana, gran fantasía se han recibido en la

Camisería KASSY

Chapitelá 9

Debe ser el régimen suficientemente variado para sostener el apetito y no demasiado para fatigar el estómago. La sopa de pan era antaño la base clásica de la alimentación de los niños, formaba el fondo sustancial de su comida y no eran de temer las transgresiones de una sobriedad intrínsecamente fácil. Hoy día, a la sopa de pan ha reemplazado a la de pastas o purés más o menos pesados, que el niño lleva sólo por pura fórmula a la boca, ávida de los restantes platos que constituyen la comida. La decadencia de la sopa de pan y la extensión abusiva de los postres son los dos inconvenientes principales del régimen actual de los niños. El remedio estaría en la vuelta a los hábitos de nuestros buenos antecesores, que estimaban que los niños no deben figurar en la mesa común hasta que su razón esté bastante desarrollada para poder conversar con los mayores y para que nada deba temerse de los mil aguijones del deseo gastronómico. Por desdicha, hoy, apenas destetado, ocupa el niño gravemente su lugar en la mesa, y a cada nuevo plato, con sus gritos, expresa deseos que la higiene condena, pero que la debilidad maternal satisface. Es este un abuso real y más peligroso de lo que parece. El niño necesita una comida menos larga, una cocina menos apetitosa y una nutrición más uniforme. Señalaremos, por último, un abuso no menos grave en atención a su alcance y su frecuencia: el abuso del azúcar y los dulces. Su inconveniente más real es el de quitar a los niños destetados el gusto por otros alimentos más reparadores y más útiles y también el de producir en ellos perturbaciones digestivas y estreñimiento. Conviene, pues, usarlos con moderación.

Señora

Antes de hacer sus compras para las próximas fiestas, visítenos y verá un extenso surtido en blusones, medias, corbatas, camisas, calcetines y todo lo relacionado con este gremio.

Camisería KASSY

Chapitelá 9

VIAJES
Salí para Aoziz el diputado a Cortes señor conde de Rodezno.
—Volvió a su casa de Viana don Santiago Matute.
—Llegó de San Sebastián don Joaquín Rosich.
—Vino de Bilbao el rico propietario don Pedro Ruiz de Salas con su distinguida esposa doña Andrea Martínez de Ubago.
—Marcharon a Espinal doña Fermína Urrutia, viuda de Irisarri, y doña Jerónima Irisarri, viuda de Huarte.
—Regresó a Murubante el Alcalde de aquella villa don Manuel Martínez.
—Volvió a Tudela el ilustrado procurador de los Tribunales don Isidoro Huarte.
—Se encontraba ayer entre nosotros el ex director de "El Día" de San Sebastián don Francisco Javier de Landaburu.
—Vino de Sevilla el distinguido militar don Rafael Elio.
—De Bilbao el joven don Aniceto Hernández.
—Llegó a Pamplona el culto catedrático, paisano nuestro, don Manuel Lecumberri, con su distinguida esposa.

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Informando al Excmo. Sr. Gobernador civil la solicitud del Concejo de Eugui, sobre legalización de líneas eléctricas; denegando una solicitud de la Agrupación Navarra de Transportistas de mercancías, sobre que se deje circular por las carreteras los camiones de paja con exceso de anchura; denegando una solicitud de don Modesto Fernández de Legaria; estimando el recurso de don Niceto García, de Imaiztegui; desestimando el recurso de don José Martínez, de Funes; autorizando al Ayuntamiento de Villatuerta y Concejos de Moriones y Zubelqui, para la roturación y cultivo de terrenos.

Denegando autorización solicitada por el Concejo de Azoza, para cortar a matarrasa el arbolado que indica; autorizando al Concejo de Laquidán para una permuta de terreno; autorizando al Ayuntamiento de Morentin, para la concesión de terrenos con destino a era de trillar, al vecino don Bruno Roldán; a la Junta del Pácoro de San Martín, en el valle de Allín, para arrendar unos terrenos; denegando la autorización solicitada por el Concejo de Garzarán, para un aprovechamiento; denegando la autorización solicitada por el Concejo de Jaizarbe, para vender árboles; autorizando al Ayuntamiento de Lezaica para la incautación y venta de unos productos forestales; autorizando a los Ayuntamientos de Esparza de Salazar y Urdulain, y al Concejo de Oscoz, para la venta de unos aprovechamientos forestales; reiterando al Ayuntamiento de Beire, el acuerdo sobre pago de unas estancias en el Manicomio; ordenando al Ayuntamiento de Sada de Sangüesa, que legalice inmediatamente las permutas de varios terrenos, cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento para la Administración municipal de Navarra; aclarando el decreto de 17 de Abril último, con motivo de la consulta hecha por el Ayuntamiento y vecinos de Lanz, sobre aprovechamientos comunales.

—Aprobando una subasta de 305 árboles en Yanci; ampliando los plazos de concesiones de aprovechamientos al Ayuntamiento de Oroz-Betelu y Concejo de Echarr de Larraun; desestimando la reclamación de don Juan Ramón Mafá y otros de Garde, sobre aprovechamiento de desposos de árboles.

—Disponiendo que las 17.668 pesetas concedidas por acuerdo de 8 de Abril último, para las obras de construcción de la Basílica de Nuestra Señora del Puy de Estella, cuando se terminen las obras, debiendo justificar su inversión la Junta peñonaria.

—Disponiendo, en cumplimiento de lo decretado en 10 de Diciembre de 1930, la práctica del deslinde comunal en jurisdicción de Cáseda, y concediendo a los inter-

esados un plazo que finalizará el día 31 de Agosto, para que durante el mismo presenten todos los documentos, instrucciones o datos que a su derecho convengan y se refieren a la cabida, límites, propiedad o posesión y demás circunstancias de sus fondos; manifestando al Ayuntamiento del distrito de Aberin, que se atenga a los acuerdos anteriores denegatorios de la autorización solicitada para cultivar terrenos; aprobando la adjudicación hecha por el Ayuntamiento de Navacencas a la Sociedad El Irati, de un aprovechamiento forestal; autorizando los aprovechamientos forestales verificados por los Ayuntamientos de Burguil, Lumbier y Concejos de Vitoria, Idoy, Espinal y Muruarte de Retz; aprobando el acuerdo del Ayuntamiento de Veintena de Echarr-Aranaz, sobre cesión de un terreno con destino a la construcción de una casa para la recaudación de arbitrios en el límite de Guipúzcoa y Navarra.

—Desestimando recursos de don Florentino y Valentín Franco, de Rocafort; ordenando al Ayuntamiento de Santacara, con motivo del expediente incoado, por don Ramón Ibáñez y otros, sobre incautación de la totalidad de los terrenos comunales o censales de la jurisdicción y el reparto por igual entre los vecinos, que remita los documentos y antecedentes que se señalan en el decreto respectivo, concediéndole un plazo que terminará el día 5 de Julio; desestimando la reclamación del alcalde-presidente del Concejo de Osaín, contra el de Zandio, sobre apertura de caminos; revocando acuerdo de la Veintena de Arróniz, sobre desmunicipalización del servicio farmacéutico; desestimando recurso de don Leoncio Vera y consortes, de Sesma, sobre arriendo de hierbas; revocando acuerdos de la Veintena de Sada de Sangüesa, sobre arriendo de la carnicería, y disponiendo de la modificación del pliego de condiciones; denegando la solicitud del alcalde de Lumbier, sobre rectificación de errores, en la hoja de riqueza; autorizando a la Veintena de Píllitas para enajenar mediante subasta una casa; aprobando la liquidación formulada por Contaduría, relativa a los gastos del Montepío secretarial navarro, correspondientes al año 1930, y el reparto, con ese motivo ha de hacerse entre los Ayuntamientos de la provincia, acordándose publicarlo en el "Boletín Oficial" para los efectos consiguientes a su realización; dándose por enterada la Corporación de un escrito del señor director de Agricultura y Ganadería participando haberse celebrado el primer curso de enseñanza de la apicultura entre los camineros, al que han asistido 17 de aquellos, con un interés y aprovechamiento por parte de los mismos, que hace esperar sirva de gran estímulo y práctica difusión en la provincia de esa modesta industria rural.

Noticias y sucesos

LOS MARAVILLOSOS ESPECTACULOS

Enorme expectación ha causado la fijación por las calles más importantes de los grandes carteles y láminas preciosas con interesantes reflejos de figuras mundiales.

Se trata de la verdadera inauguración del "American Cirque" instalado en la Feria y hoy a las 7.30 de la tarde y 10.30 de la noche comienza con su llegada de San Sebastián donde causó una gratísima impresión por su cachet de modernidad y buen gusto. No es una compañía más, se trata de algo realmente nuevo y extraordinario: desde las caballerías francesas de Mr. Houcke, donde los caballeros irlandeses ejecutan originales escenas ecuestres; los trapeos comediantes de Fling-Reos, donde la comedia es de tal fuerza, que se suceden las carcajadas sin interrupción; ciclistas excéntricos; ágiles gimnastas, hasta la actuación considerada como la octava maravilla del mundo, en la que actúa Miss Wallenda con su precioso grupo de focas, las cuales realizan juegos malabares, tocan música y bailan, en suma: un espectáculo asombroso de arte y belleza, avalado con los clowns tan aclamados HERMANOS DIAZ, que hoy también hacen su debut en el aristocrático circo de la Feria titulado el colosal "American Cirque".

AVISO AL PUBLICO
A partir del día 6 al 21, las sillas del paseo se elevarán a 0.15.
El Contratista, Daniel ARREGUI.

UN INCENDIO
Comunican de Arguedas que en el día de ayer se declaró un incendio en un corral del vecino Francisco Romeo Bienzobas. A pesar de que el incendio sofocado rápidamente no se pudo evitar el que se quemaran gran cantidad de alfalfa y tres vacas, que había en el estable.

Las pérdidas se calculan en unas 3.500 pesetas.
Se ignora si el siniestro fué casual o intencionado.

AVISO AL PUBLICO
A partir del día 4 del corriente se reanuda el servicio de Automóviles diario de Aoziz a Pamplona y viceversa, por el Valle de Uncill, Pamplona, 2 de Julio de 1931.

INCENDIO EN UNA IGLESIA
En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de Corella se declaró un incendio en una de las capillas, que gracias a la intervención del verdinario y fuerzas de la Guardia civil logró ser sofocado rápidamente. Esto no obstante se quemó la mayor parte del altar de San Román.

El incendio se debió a dos velas que colocó una vecina en dicho altar y que al doblarse propagaron su llama al paño que cubría el altar.
Las pérdidas se calculan en unas 13 mil pesetas.

VERANEANTES
El hotel PIRINEOS de Isaba alquila pisos para familias y habitaciones individuales, todo confort. Dirigirse propietario dicho hotel, Isaba.

NIÑO MUERTO POR UN AUTOMOVIL
En Olazagutía la camioneta T-3.342 conducida por Pedro Pasco, de 24 años atropelló al niño de 6 años Eloy García, causándole la muerte en el acto. El chofer fué detenido. El Juzgado después de personarse en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver.

Lejía "LA NAVARRA"
Fábrica en Estella y Villafraza ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Señor por mediación del Patrón de España, por nuestra nación.
Predicará el R. P. Sánchez.
Día 26.—Por la tarde, función en la que predicará el R. P. Morán.
Día 31.—Fiesta del glorioso San Ignacio de Loyola.
A las diez, misa solemne con panegírico a cargo del R. P. Ramos.

IGLESIA DE LOS CORAZONISTAS
La Pía Unión Misionera del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en la iglesia de San Fermín de Aldapa, celebrará sus ejercicios mensuales el día 5 de julio en esta forma:
Por la mañana, misa de comunión general a las ocho con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.
A las siete de la tarde, Exposición de su Divina Majestad, Estación, Rosario, lectura sobre las Misiones, Cánticos piadosos y Reserva.
Predicará el R. P. Francisco Idoate, hijo del Corazón de María.

EN JESUS Y MARIA
Día 4:
Misa Sabatina a las ocho, para la Asociación de Hijas de María, con preses y cánticos. Todos los sábados del mes.
Día 5, Primer domingo:
A las seis y media misa de comunión general de la Congregación de la Inmaculada y de la Sagrada Familia.
A las ocho, misa de comunión general de la Congregación de la Inmaculada y San Estanislao de Kostka.
A las cuatro y media de la tarde función mensual.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Laureano, arzobispo y mártir; Oseas, Ageo; pfs.; Teodoro, ob.; Jocondiano, Inocencio, mrs.; bto. Gaspar, Bono; Valentín de Berrio Ochoa, obispo mártir.

San Laureano, arzobispo y mártir
Nació de padres nobles en Panonia, llamada ahora Hungría. Siendo de corta edad, Laureano pasó a Milán, donde se convirtió, recibió el bautismo y después fué ordenado diácono el contar treinta y cinco años de edad. Más tarde pasó a España con ánimo de resistir a los herejes arrianos, disponiendo el Señor que fuese elegido Laureano obispo de Sevilla, cuya iglesia gobernó diez y siete años. Los herejes promovieron una persecución contra el santo obispo, favorecidos por el rey, que también era arriano, e intentaron darle muerte; mas avisado por un ángel, convocó el pueblo, celebró, predicó, y tomando después el hábito, dió algunas vueltas alrededor de la ciudad, exhortando a la penitencia, pues amenazaban grandes calamidades. Guiado por el mismo ángel salió para Roma, obrando algunos prodigios, como devolver la vista a un ciego, resucitar un muerto y sanar muchos tullidos. Pasó a Francia para visitar el sepulcro de San Martín; al llegar a Bourges, en 544, le alcanzaron los soldados de los herejes y le decapitaron, huyendo ellos en seguida. Mas San Laureano se levantó, tomó en la mano su cabeza y dijo:

"Esperad, tomad esta cabeza, llevadla a Sevilla y entregadla a quien os ha enviado". Espantados con tal maravilla, se convirtieron, tomaron la cabeza y apenas entraron en Sevilla cesó la pestilencia y seguridad que la devastaba, y el rey, enterado de todo, se convirtió.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Cultos para el mes de Julio
Todos los días, a las siete de la tarde, función.
Los jueves.—Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.
Por la tarde, Hora Santa.
El día 19, ejercicio en honor de San José.
El día 22 dará comienzo la novena a San Ignacio.
Día 5, primer domingo.—Por la mañana, a las ocho, comunión general para los socios y socias del Corazón Eucarístico de Jesús.
Por la tarde, función solemne con sermón a cargo del R. P. Felipe.
Al final procesión con el Santísimo por el interior del templo.
Día 12.—A la tarde, función en la que predicará el R. P. Plinedo.
Día 19, tercer domingo.—Por la mañana, a las ocho, comunión general para los archicofrades de la Virgen del Perpetuo Socorro.
Por la tarde, a las siete, función en la que predicará el R. P. Ramos.
Día 25, fiesta de Santiago Apóstol.—Por la tarde, función solemne, consagrada de un modo especial a pedir a Dios Nuestro

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el día 6 del corriente a las once de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Roncesvalles 4, primero, derecha.
Pamplona, 4.º de Julio de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Arraza.

FERIAS EN BURGUETE
La concurrida feria de ganados llamada de San Fermín a la que concurren un número considerable de tratantes valencianos, tendrá lugar los días 5 y 6 del corriente mes.
Burguete, 4 de Julio de 1931.
El Alcalde, Benito Azanza.

SADA DE SANGÜESA
Arriendo de Carrión
A las ONCE del día CATORCE de Julio próximo, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, subasta pública y a viva voz para el arriendo de la carnicería y hierbas por el plazo que medie desde la adjudicación definitiva, hasta el 14 de Mayo de 1932, con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría.
Sada de Sangüesa, 29 Junio 1931.
El Alcalde, Epifanio Bartán.

"LA LACENCIA"
DIVIDENDO: Desde el día 8 de julio próximo en el domicilio de la Administración de las acciones se pagará el dividendo del 10 por 100 correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de mayo último.
VENTA: Por término de 15 días se admiten proposiciones a oferta libre para la compra de coches N.º 151 y 152 de 15/20 H. P. y de los aros, gomas y otros materiales depositados en los garajes de la Sociedad en Lumbier y Ochagavía.

OTRA VENTA: Por el mismo plazo se admiten proposiciones para la compra del Hispano-Suiza N.º 613 de 30/40 H. P. completamente equipado y muy bien conservado.
Ezcaroz 27 de junio de 1931. — El Presidente, Metodio Hualde.

MEDICION Y PARCELACION EN MURILLO EL FRUTO
Con arreglo a las disposiciones vigentes sobre la materia, se llevará a efecto en esta localidad la medición y parcelación del Patrimonio Comunal correspondiente a este Ayuntamiento y con sujeción también al condicionado que se halla de manifiesto en Secretaría; y por lo tanto, se admiten proposiciones para que durante el plazo de diez días desde que el presente sea visto en Boletín Oficial y periódicos locales, puedan presentar las instancias documentadas al efecto, cuantas personas se crean con derecho a realizar tan importantes trabajos, y cuya documentación de referencia se dirigirá a esta Alcaldía.
Murillo el Fruto, 22 de Junio 1931.
El Alcalde, Urbano Santesteban.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes
Imposiciones anuales 4,25 por 100
Imposiciones semestrales 3,75 » »
Libretos ordinarios a la vista 3,50 » »

OPICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaffán con la Chaptela.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12 • TELEFONO 224 •

DENUNCIAS DE CARRETERAS

Ante el Ingeniero Jefe de Obras públicas han sido denunciados los siguientes:

Dos vecinos de Mérida por conducir sus respectivas galeras careciendo de la luz reglamentaria, y dos de Echalar por viajar sin luz en las bicicletas que montaban.

Las mujeres débiles, las embarazadas y las que están orlando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA, del doctor Aristegui.

CASA SOCORRO 123456 2
Servicios prestados en el día de ayer:

Manuel Ayerra, de 29 años, contusión en la región nasal.
J. H., de 16 años, herida por desgarrar en el dedo medio izquierdo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

Nacimientos:
José Javier Martínez Martínez.
Domingo María Pablo Urrutia Arrazayo.

Funciones:
José Antonio Luis Alvira Reclusa.

Defunciones:
Adolfo Goñi, de Pamplona; Hospital Civil.
Giracio Domeña, de 56 años, de San Martín de Unx; Hospital Civil.
Javier Berroz, de 70 años, de Andoain; Hospital Civil.
Joaquín Cervero, de 35 años, de Pamplona; Hospital Civil.
Macario Ruiz, de 40 años, de Corella; Hospital Civil.

Matrimonios:
Ninguno.

-Notas judiciales-

Sumarios:
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:

De Aoziz, por hurto en Arce, sin procesado.

De Tudela, por desacato en Buñuel, contra N. G. D.

De Estella, por asesinato en Barbarin, contra S. Q. E.

De idem, por coacción en Lerín, sin procesado.

De idem, por coacción en Azagra, sin procesado.

De idem, por hurto en Pamplona, sin procesado.

De Tafalla, por sedición en Murillo el Fruto, contra S. R. A. y otros.

Señalamientos:
Vista pública, ante la Sala de lo Civil, del pleito seguido en el Juzgado de primera instancia de San Sebastián, entre don Emilio Ramos de los Ríos, apalante-demandante y don Angel Mendía Guissasola, apalante-demandante, sobre reclamación de cantidad.

Abogados: señores Ramos y Caballero.

Procuradores: señores del Olmo y García Mina.

Sentencia: La Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia en causa procedente del Juzgado de instrucción de Estella, absolviendo a Andrés Sanz Comborán, del delito de desacato a un agente de autoridad que venía acusado y declarando de oficio las costas.

Farmacias de turno

(Del 29 al 6 de julio)

Señor Corti, Curia, 2.
Señor Beunza, Mayor, 110.
Señores Ezcurra Iños, Nueva, 1.

EN EL TEATRO OLIMPIA

El cine sonoro

Ayer por la tarde acudimos a este elegante teatro para ver las pruebas del admirable aparato de cine sonoro que la importante y acreditada empresa SAGE acaba de instalar.

Superior a toda ponderación resultó la proyección de diversas cintas sonoras en la pantalla. Oportunamente dedicaremos un espacio en nuestro periódico para describir la complicada instalación del costosísimo aparato de cine sonoro que dicha empresa ha traído a este teatro con el fin de satisfacer al público pamplonés en su deseo de poder apreciar el verdadero estado de la nueva modalidad cinematográfica, la que ha hecho un gran esfuerzo económico que seguramente merecerá la atención de los aficionados a la pantalla.

La película que más nos sorprendió fué la titulada "Galas de la Paramount", en la que se hace un verdadero alarde de presentación de la importante casa americana, presentando lo mejor de su brillante elenco de artistas, todos ellos de fama mundial, y especialmente del inimitable divo francés Maurice Chevalier y del elegante actor español Valentín Parera y de la Argentina.

Felicitemos a la empresa SAGE por su magnífica instalación de cine sonoro y agradecemos a su representante por Alfonso López Ugarte la fina atención que tuvo con nosotros de invitarnos a las pruebas, de cuyo inmejorable resultado podemos deducir que constituirá un éxito sin precedentes cuando se dé a conocer al público pamplonés.

Madrid
Barcelona

INFORMACION GENERAL

Provincias
Marruecos

Lotería atracada en Barcelona.-Grandes daños por las tormentas en Ontaneda y otros pueblos santanderinos.
Mejoran todos los conflictos sociales, y la anunciada huelga en Teléfonos ha sido aplazada.
Intervención civil en la Marina.-Nuevos gobernadores de Cáceres y Logroño.

MADRID
Madrid 3, 23.30.
LA MONEDA EXTRANJERA
El Centro Oficial de Contratación de Moneda ha facilitado los siguientes cambios:

Francos franceses, 41.125.
Libras esterlinas, 51.10.
Dólares, 10.50.
Marcos, 2.492.

EL ESCOZOR DE LA DERROTA SOCIALISTA EN NAVARRA
Rincónes de España y Navarra montañés, son los títulos de un suelto que hoy publica "El Socialista" ocupándose de Navarra y las últimas elecciones.

Las elecciones — dice — en Navarra demuestran una vez más que la reacción es incompatible con toda la vida moderna. Recordarán nuestros lectores aquel mítin preelectoral después del cual fueron agredidos trenes atestado de fanáticos por pueblos enteros. Pues bien, esos pueblos son precisamente los más industriales, los que poseen vías de comunicación abundantes, los que viven en plena época burguesa. Entre ellos se encuentran Arguedas, Villafraña, Castejón y otros. Sus habitantes votaron por la República. En cambio la villas montañesas, como Ochagavía, Elizondo, Burguete y muchísimas más, que se hallan perdidas e incomunicadas con el mundo, oían toda innovación y aborrecían cuanto hueja a liberalismo y democracia. El cura es para ellos más que embajador de Dios, casi Dios mismo. El maestro enseña cuanto y cómo quiere el cura. El juez, el alcalde, la guardia civil, toda autoridad y funcionario depende en absoluto de la colaboración del cura, bárbaro y despótico por lo regular. Los montañeses, que viven misérrimamente, piensan con la cabeza del cura, y claro, votan a don Jaime, a Felipe II y Pedro Arbúes. Urge llevar allí maestros independientes que civilicen a aquellas pobres gentes, las cuales suspiran por el cura Santa Cruz.

UNA ADVERTENCIA DEL FISCAL
El fiscal general de la República, Eloy, refiriéndose a las protestas formuladas por los candidatos derrotados en Lugo ha dicho que cuanto se ha escrito sobre violencias, coacciones y otros excesos, habrá de ser probado, pues de otra suerte los autores de las denuncias tendrán que atenerse a lo que la Justicia estime debe hacerse con ellos.

LA JEFATURA DEL ESTADO
En su número de esta noche dice "Informaciones" que en vísperas de las elecciones ya se habla de quién será jefe del Estado, y agrega tiene entendido que el próximo Consejo de Ministros se ocupará el Gobierno del asunto.

LOS PRIMEROS PRESIDENTES DE LAS CONSTITUYENTES
La primera acta llegada al Congreso ha sido la del señor Serrano Batanero, federal, que ha triunfado por Guadalajara.

Por esta circunstancia el señor Serrano Batanero presidirá la junta de diputados electos, cediendo luego la presidencia al diputado de más edad, que es en esta ocasión el que ha obtenido mayor número de votos. Se trata del veterano republicano don Narciso Vázquez, que cuenta 84 años de edad y ha obtenido en la circunscripción de Badajoz 134.504 votos.

EL MINISTRO DE ESTADO
El señor Lerroux, que se encuentra en los baños de Montemayor, no ha venido para asistir al Consejo de hoy. Vendrá para concurrir a la reunión ministerial del martes.

EL CONFLICTO DE LOS QUÍMICOS EN ZARAGOZA
A los periodistas ha dicho el Ministro de Trabajo que va a enviar un delegado a Zaragoza para que determine a qué autoridad corresponde intervenir en el conflicto de la fábrica de Industrias Químicas de aquella capital, pues los sindicatos se han negado a tratar con el delegado regional del Trabajo.

INTERESES DE BARCELONA Y SEVILLA
El señor Prieto ha manifestado a los reporteros que ha nombrado representantes del Estado en el consorcio de la zona franca de Barcelona, a los señores García Gutiérrez, Giró, Prats, Amigó y el delegado del Estado de Barcelona. Esa delegación del Estado la presidirá el señor Morales, con quien ha celebrado una conferencia el señor Prieto, cambiando impresiones sobre modificaciones a introducir en el decreto que fijó el régimen de funcionamiento del mencionado consorcio.

El señor Prieto ha firmado el anuncio de un concurso para adquirir dos buques alibres de ocho toneladas cada uno para el servicio de la Campa.

En el despacho del Ministro de Hacienda han conferenciado con éste, la comisión del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en Madrid, el gobernador y subgobernador del Banco de España y el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario para tratar de la petición de préstamo hecha al citado banco por el municipio barcelonés. Según el señor Prieto las dificultades que habían surgido, han sido orilladas.

Una comisión de fuerzas vivas de Sevilla ha pedido al Ministro de Hacienda la concesión de cuotas complementarias a los auxilios concedidos por el Estado a los Ayuntamientos de Sevilla y Barcelona, para saldar los déficits que les ocasionaron las Exposiciones. El Ministro hizo ver a los comisionados que por su sola iniciativa le era imposible complacerles. Los comisionados expusieron su deseo al Ministro de que para suministrar fondos a la Bolsa de Trabajo de Sevilla se autorizara un gravamen del diez por ciento sobre las cuotas de las contribuciones del Estado por rústica y urbana, autorizándose el cobro del gravamen con independencia del tributo. El señor Prieto ofreció enterar de la pretensión al Consejo de Ministros, y si en su seno encuentra favorable acogida, será llevada a la práctica en seguida.

GUADALAJARA Y VALLADOLID Y SUS ACADEMIAS
A la mañana el Ministro de la Guerra confirmó a los reporteros su propósito de llevar al Consejo de la tarde los decretos sobre el estado mayor central y acerca de los ferroviarios militares.

Dijo le habían visitado comisiones de Valladolid y Guadalajara, ésta formada por todos los diputados electos salvo el conde de Romanones, para pedirle no sean suprimidas las academias militares hasta ahora establecidas en aquellas capitales. El Ministro creía haber logrado convencer a sus visitantes de la imposibilidad de acceder a sus deseos, y de que los intereses locales, por respetables que sean, deben siempre subordinarse a los generales del país.

Dijo que existía tranquilidad en La Coruña y anunció para mañana la lista de comandantes retirados. Terminó dando cuenta de que viene preparando el plan de trabajo para el ejército, con maniobras, marchas, ejercicios, etc., en todo lo cual participará la oficialidad en pleno, incluso la que se halle en situación de disponible.

CONFLICTOS SOCIALES
Al ser saludado por los informadores les dijo el Ministro de la Gobernación que por la tarde se marcharía fuera de Madrid para descansar unos días, y que en su ausencia se encargará de la Gobernación el Ministro de Marina.

Interrogado sobre los conflictos sociales, manifestó que en La Coruña se ha restablecido la normalidad. El gobernador de Logroño le llamó a las cuatro de la madrugada para pedirle autorización a fin de resignar el mando en la autoridad militar si la situación lo requería, lo que no ha ocurrido, habiéndole llamado a la una de la tarde para decirle que la huelga había quedado resuelta. También se ha resuelto el conflicto de Granada. En Málaga sigue la huelga general sin incidentes. La huelga de Teléfonos ha quedado aplazada, habiendo salido de Barcelona para Madrid una comisión de los sindicatos que pretende arreglar las diferencias con la empresa. Si la huelga llegara a declararse entendería en ella el Ministro de la Gobernación por referirse el conflicto al orden público.

Después dijo que en Ciudad Real había triunfado por cuatrocientos o quinientos votos el señor Ossorio y Florit, subsecretario del Ministerio. Se le preguntó si había salido el señor Calvo Sotelo por Orense, y respondió que carecía de noticias concretas, pero que creía que sí.

RIVALIDADES CON EIBAR
Conversando con los reporteros les ha dicho el jefe del Gobierno que los cuatro diputados electos por Gijón, entre los que se encuentran el subsecretario de Fomento y el director de Correos, le han pedido una distinción para Sahagún porque atendiendo a los datos que poseen fue la primera localidad en que se proclamó la República, lo que hasta ahora se creía había sucedido en Eibar.

El embajador de Francia que ha estado hasta ahora en Madrid, M. Corbin, ha visitado al señor Alcalá Zamora para dejarle sus credenciales, con motivo de haber sido trasladado a otra embajada.

Dijo que para hoy había invitado el Gobierno a un banquete en el Ritz a todos los embajadores y jefes de misiones diplomáticas acreditados en Madrid.

El Presidente ha pedido al Congreso la estadística de la última votación para analizar su significado hasta donde sea posible, con un propósito político nacional, no de partido. Enteró el Presidente a los reporteros de haberse pedido ya a las compañías de ferrocarriles los pases de libre circulación para los nuevos diputados, pero que el contrato se ha hecho sólo por tres meses, para que después sean las Cortes las que resuelvan lo que debe hacerse. El director de la Escuela de Cerámica le mostró al Presidente el busto que de él se ha hecho en dicho centro para repartirlo con profusión en las escuelas, atendiendo a su calidad de jefe del Gobierno.

SANCHEZ ROMAN Y PRIETO
A las cuatro y media de la tarde

OLIMPIA
Empresa S. A. G. E. Teléfono 2263
Hoy sábado 4 de Julio de 1931
II ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO II
Inauguración del Cine Sonoro
Matinée a las 7 y media Noche a las 10 y tres cuartos
Primero: REVISTA SONORA PARAMOUNT.
Segundo: ESTRENO de la película SONORA en una parte
CUENTOS INFANTILES
Tercero: ESTRENO de la extraordinaria superproducción
Galas de la Paramount
GALAS DE LA PARAMOUNT
Presentada en español. ERNESTO VILCHES, LA ARGENTINITA.
CHEVALIER, Rosita Moreno, Ramón Pereda, Barry Norton, Clara Bow y todas las estrellas "Paramount"
CANTO BAILE DIALOGO ALEGRIA

Hoy a su despacho oficial el Ministro de Hacienda. A poco se presentó en el Ministerio de Hacienda el catedrático don Felipe Sánchez Román, que inmediatamente fue recibido por el señor Prieto, con el que celebró una detenida conferencia.

VUELTA CICLISTA A MADRID
Para la carrera ciclista que con el nombre de Vuelta a Madrid organiza para el próximo domingo "Heraldo de Madrid" en combinación con la Unión Velocípica Española se han inscrito los corredores José Cebrían, Mariano Cañardo, los hermanos Montero, Francisco Llana, Vicente Trueba, Telmo García, Luis Grosso, Eduardo Fernández y Federico Ezquerro.

LA OPOSICION A UN GOBIERNO LERROUX
A un periodista que le ha visitado en los baños de Montemayor ha dicho el Ministro de Estado que viene siguiendo con interés las manifestaciones que se hacen por calificadas personalidades políticas sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por él. No sabe a qué atribuir oposición tan prematura y sin motivo. El cree lleva a otros muchos hombres políticos la ventaja de no tener ambición ninguna de ser Gobierno por ahora. Cuanto más tarde le parezca mejor. Que se ha desdoblado el camino de las dificultades surgidas y se hará lo mismo con las que surjan. En cambio de lo que otros dicen, él está dispuesto a apoyar a cualquier Gobierno que se forme.

Jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático de la Facultad de Ciencias de Granada.
Suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y nombrado delegado del Gobierno para dirección del Museo a don Eduardo Chicharro.

Prohibiendo la exportación de objetos arqueológicos, artísticos o históricos.

Fijando los cursillos de selección profesional para ingreso en el magisterio.

GOBERNACION: Nombrando gobernador de Logroño a don Eduardo Pardo.

Idem, idem, de Cáceres a don Máximo S. Cajal.

Reorganizando la asistencia a los enfermos psíquicos.

Concediendo el título de Muy Ejemplar Ciudad a Sahagún.

Reorganizando el Patronato de la Escuela Reformatorio de Carabanchel Bajo, que se denominará Reformatorio de Menores de Madrid.

ECONOMIA: Señalando normas para modificar algunos preceptos del reglamento del consorcio de panadería de Madrid.

Estableciendo las bases de un sistema arancelario en favor de la industria del automóvil nacional, a base de desarrollar la industria del montaje con elementos que facilite sucesiva y progresivamente la industria nacional.

TRABAJO: Rectificando el decreto

NICOTO
neutraliza los efectos de la nicotina
DE VENTA: en las farmacias de García Larrache, Iribarren, Azqueta; Armería de Arrizabalaga, Estanco de García Enciso, Avenida de San Ignacio; Espelosin, Plaza del Castillo; Farmacia Irujo Estella; Farmacia Aranzaz, Tudeta.

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada:
A las seis menos diez de la tarde quedaron reunidos los Ministros en Consejo, en el Ministerio de Hacienda.

El señor Largo Caballero aclaró lo relativo a la jornada para el trabajo subterráneo, fijada en siete horas, y que si se hace ahora de ocho, es en virtud de un decreto con carácter temporal dado para obviar algunas dificultades. Lo legislado es siete horas, y él respeta la legislación vigente, pero hay un artículo que con carácter temporal autoriza a elevar esa jornada a ocho horas por circunstancias especiales, que es lo ocurrido hoy en día. Llevaba al Consejo el decreto de cooperativas por si podía arrojarse para publicarlo mañana en la "Gaceta", coincidiendo con el Día de la Cooperación.

Los demás Ministros no dijeron nada a los periodistas.
Por hallarse ausente de Madrid no concurrió al Consejo el señor Lerroux. Referencia oficiosa:
A la salida, del Consejo no hicieron los Ministros manifestaciones. El de Instrucción se limitó a entregar la referencia oficiosa de lo aportedado, en la que se dice:

JUSTICIA: Decreto adaptando el Código de Justicia Militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

MARINA: Se aprobó un decreto estableciendo la Intervención civil en la Marina.

INSTRUCCION: Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Antonio de la Figuera Lazcano.

de primero del actual relativo a la regulación de la jornada de trabajo.
Dando normas para el régimen de las asociaciones cooperativas.

GUERRA: Concediendo el abono del doble del tiempo se servicio al destacamento de Cabo Jubj.

Derogando el decreto de ocho de mayo de 1930 y disponiendo se reincorporen al ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros Ministerios.

Concediendo la vuelta a activo a un inspector médico.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a don Paulino Fernández Martín.

Concediendo varias Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Nombrando para el mando de los regimientos de caballería 5 y 9, a don Ezequiel López y don Román Cano, respectivamente.

Proveyendo los cargos de interventor de servicios de Intervención en la segunda y tercera Intervenciones.

Nombrando a varios coronales de ingenieros para los mandos que se indican.

Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y de caballería.

Reorganizando el Ministerio de la Guerra.

madridista José María Peña, que irá al club vigiese con sueldo mensual de mil pesetas por desempeñar el doble papel de jugador y entrenador.

Varios directivos de la Federación Nacional no asistirán a la próxima asamblea. Se cree que de los actuales directivos sólo serán reelegidos los señores Rosón, catalán, e Iribabal, vasco.

LOS SUELDOS DE DOS MAGISTRADOS
El ministro de Hacienda ha firmado un decreto concediendo un crédito de 26099,19 pesetas para satisfacer los haberes de dos magistrados del Supremo, aumentados en virtud del decreto de 11 de Mayo anterior que estableció la sala de Justicia Militar, disponiéndose la baja correspondiente a la suma indicada en el crédito consignado en el capítulo V, artículo 1.º, "Consejo Judicial", del presupuesto de la sección tercera del Ministerio de Justicia.

Otro decreto por el ministro de Hacienda concede la jubilación con sus haberes que por casación lo correspondían a don Francisco Díaz Molina, jefe de Administración de segunda clase, delegado de Hacienda de Baleares.

UNA AMNISTIA
Se ha concedido por el Gobierno Provisional amnistía a todos los procesados que puedan serlo con motivo de una falsificación de títulos de Bachiller que fué hace tiempo descubierta. Los títulos falsificados aparentaban haber sido obtenidos en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, y las personas que actualmente se hallaban procesadas en causa instruida ascendían a noventa y tres.

EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION Y SUS MODIFICACIONES
Una personalidad de la Comisión Jurídica Asesora encargada de redactar el texto del anteproyecto de Constitución, ha dicho que el aparecido en la Prensa dista mucho del que en definitiva se entregará al Gobierno.

Todavía no está decidido si el Parlamento ha de ser unicameral o bicameral, ni si ha de haber o no vicepresidente de la República, no habiendo dictaminado aún la subcomisión especial encargada de hacer un estudio sobre la capacidad jurídica de la mujer, divorcio, hijos habidos fuera del matrimonio e investigación de la paternidad. Estos, desde luego, se llamarán así, y no ilegítimos, como ahora. Parece que se suprimirá en el Código Penal la pena de muerte.

SOBRE LO DE SEVILLA. ATAQUES A MAURA
"La Tierra" asegura que el único aparato que voló sobre Sevilla días antes de las elecciones fué una avioneta con la marca E. C. C. G. G., propiedad particular del señor Rexach, que la pilotaba, y que partió de terreno civil, por todo lo cual son imperlinales las afirmaciones sobre el caso hechas por el señor Maura. Acerca de Franco dice que es un republicano revolucionario que lucha contra los reaccionarios que hay en el Gobierno.

No le extrañaría que el accidente de Lorea del Río hubiera sido intencionado, pues en Madrid se han dado señales detalladas de un hombre que tenía el encargo de cerrar un madero y tirarlo con una cuerda previamente amarrada.

Se pregunta por qué se busca a Rada, y al final de la información cuando van a cesar las diligencias iniciadas para esclarecer un complot que sólo ha existido en la mente calenturienta de un retrasado mental.

PROVINCIAS
Madrid 3 (23.30)

SENTIMIENTO EN VALLADOLID POR EL CIERRE DE LA ACADEMIA DE CABALLERIA
Valladolid.—Representaciones de gremios y fuerzas vivas se han manifestado ante las autoridades para protestar del traslado de la Academia de Caballería a Toledo.

El gobernador dijo a los comisionados que no podía aceptar ni cursar el escrito que le presentaban, y el presidente de la Diputación lo recogió y ofreció trasladarlo al Gobierno.

DASOS POR LA TORMENTA EN LA MONTAÑA
Santander.—En bastantes pueblos de la provincia, especialmente en San Vicente, Ontaneda y Alceda, se han desencadenado enormes tormentas que han ocasionado corrimientos de tierras en algunos momentos, cayendo aquellas sobre los pueblos y sepultando casas.

Las cosechas han sido arrasadas. Los ríos han salido de sus cauces. Los bloques de piedra de varias toneladas de peso han pulverizado casas en Ontaneda.

El tráfico ha quedado interrumpido en la línea del ferrocarril Santander-Ontaneda, pues la vía aparece levantada en más de trescientos metros.

La casa en que vivía Amalia Rutz con dos hijas se fué al río, pudiendo ser salvadas las tres mujeres por varios convencios.

El vecindario, alarmado, anda por las calles. Se calculan las pérdidas en más de un millón de pesetas.

Para el lugar del suceso han salido las autoridades y los bomberos.

LA SITUACION EN MALAGA
Málaga.—Se ha reanudado el trabajo en varios oficios.

El general Rodríguez del Barrio ha dicho a los periodistas que espera quede el lunes restablecido por completo la normalidad, pues se está en

vías de un acuerdo con los obreros que todavía negocian.

UNA EJECUCION EN GIBRALTAR
La línea.—Han regresado de Gibraltar los periodistas que fueron a presenciar la ejecución de un súbdito británico llamado Ernesto Oppisor, condenado a la última pena por haber asesinado a una señora.

La ejecución fué cumplida, ayer, y su cumplimiento, lo presenciaron solamente los periodistas y las autoridades que señala la ley inglesa.

Se había realizado anteaer una manifestación en pro del indulto, pero sin resultado.

La población de Gibraltar se muestra consternada.

TRAS LOS SUCESOS DE LA CORUÑA
La Coruña.—A las nueve el juzgado se personó en las ruinas del convento de capuchinos, examinando la magnitud de los destrozos causados en el convento y en algunas de las casas vecinas. Como éstas fueron evacuadas por sus moradores en previsión de que pudiera alcanzarse el fuego, siendo de ellas sacados todos los enseres, el juzgado ha reintegrado a cada vecino en la posesión de sus muebles, previa una sencilla liquidación. Esos muebles, habían sido depositados en el patio de las Escuelas Labaca.

Uno de los niños heridos lo está de un labio por bala que no es de mauer, sino de browning.

Se cree que el capitán del grupo incendiario es un sujeto conocido, apellidado Roca.

El herido de mayor gravedad, Hermé-gildo Alonso, ha dicho al juez que al salir del milin sindicalista un grupo se reunió en la calle de San Andrés y acordó proceder a dar fuego al convento. Ha negado que él tomara parte en los hechos.

BARCELONA
Barcelona, 3, (23.30)

REGRESO DE COMPANYS. — LA CARTERA DE NICOLAU
De Madrid ha vuelto el ex gobernador señor Companys, que ha conferenciado con el alcalde accidental sobre la situación política.

A los reporteros ha declarado el alcalde accidental que después del resultado de las elecciones no se explica cómo el señor Nicolau D'Oiver sigue al frente del Ministerio de Economía.

DIMISIONES POR LAS ELECCIONES
El alcalde de Tarrasa y los tenientes de alcalde pertenecientes a la Acción Catalana, han presentado la dimisión de sus cargos en vista del resultado de la contienda electoral.

EL ESTATUTO, LA GENERALIDAD Y LAS CORTES
La comisión encargada de redactar el texto del anteproyecto oficial de estatuto catalán ha terminado su labor y ha entregado el anteproyecto al señor Maura. Por haberlo encontrado éste poco amplio es seguro que en el texto se introducirán modificaciones.

Se asegura que para los diputados a Cortes catalanes la Generalidad establecerá una oficina en Madrid, al frente de la cual estará el diputado por Tardella y secretario de Madañer, señor Gasols, ayudado por el señor Mira.

Ultima hora
Madrid, 4, 2.45.

CASARES EN GOBERNACION
De madrugada ha recibido a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación el señor Casares Quiroga, encargado interinamente del departamento en ausencia del señor Maura.

Les dijo que las noticias de Logroño eran buenas, y que había tranquilidad en La Coruña, sin que se hubieran reproducido los sucesos de ayer. Manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de la tarde estableciendo la intervención civil en la Marina pretende la desmilitarización de tal servicio, al igual que se hizo en Francia.

No había podido estar con los miembros de la comisión encargada de preparar la reforma de los servicios de la Marina.

Acabó sus manifestaciones el señor Casares Quiroga diciendo había salido de Barcelona para Madrid la comisión del Sindicato Unico que viene para negociar con la Telefónica y ver de evitar la proyectada huelga.

UNA LOTERIA ATACADA EN BARCELONA
Barcelona.—Cuando en la administración de loterías que regenta en la Rambla de Canaletas se encontraba esta noche doña María Aytgudá con su hija contando la recaudación penetraron en el local tres individuos elegantemente vestidos y mientras uno guardaba la salida los otros, pistola en mano, arrobataron a las mujeres treinta y cinco mil pesetas, dándose a la fuga. Repuestas la lotería y su hija salieron a la calle dando voces de auxilio. Varios transeúntes persiguieron a los atracadores, que no han sido habidos.

MANIFESTACION ANTEFASCISTA
Barcelona.—Ante el consulado de Italia se ha realizado una manifestación antifascista, como protesta por la extradición de un súbdito italiano, preso en Barcelona.

Aquí en Nueva York

Per Julio CANTALAPIEDRA
Por las grandes avenidas la multitud pasa, y en ella, observando con atención, se puede distinguir al hombre que no tiene trabajo, Nueva York, duro en su clima y en su ambiente, es duro, por tanto, para el desocupado; el amigo o la ayuda moral de un camarada no se encuentra. El hombre tiene que luchar con la ingratitude de un medio, en el que parece ser que sólo hubiera tiburones o fieras rapaces. En esta atmósfera el "desocupado" se marca más, por su aspecto contrastable de hombre derrochado o de víctima escudada. En estos momentos de "depresión", ese hombre que antes ha manejado durante ocho horas diarias, una máquina, que ha ganado un salario de "burgués repugnante", que ha tenido un automóvil, un aparato de televisión, una casa y un confort solamente accesible en América, se encuentra hoy sin trabajo y empieza a darse cuenta y a analizar ese "paraíso geométrico" en donde ha vivido saturado de ácido carbónico. Busca la causa de su holganza y no la encuentra. Le hablan de la "máquina" como enemigo del hombre y de las "Trade Unions" como causa de esa locura que hasta hace poco hizo subir los salarios hasta una altura suicida. Oye en todos los lugares una continua lamentación sobre el estado caquéctico de los negocios, y en su interior ni siquiera puede sentir una rebeldía íntima, porque a semejanza de él ha visto hundirse o meterse una bala en la cabeza al "manager" o presidente de su compañía.

El rápido y sorprendente desenvolvimiento de la máquina y su fácil manejo por cualquier hombre de mediana inteligencia, dícese que es la causa de lo que llaman "super-producción". La enorme cantidad de materias últimamente manufacturadas han producido una saturación imposible de consumir. Las necesidades de la vida moderna crearon como necesidades perentorias lo que antes era superfluo, y entre el consumo del material que exigían estas y otras demandas más la cantidad y la facilidad de la máquina produciendo, quedaban en los negocios un margen enorme para que el obrero, el fabricante, el corredor, su primo, su cuñado y alguna agraciada "girl" (protegida de alguno de ellos), ganaran dinero más que suficiente para extravagancias propias de la vida de un turista crónico.

Este estado ha tenido que pararse por una ley orgánica más que por una causa financiera, y el desenvolvimiento que antes contemplamos con asombro, resulta que ha sido una especie de inflación que empieza a reducirse sin encontrar remedio contra esta ley natural.

El mundo daba, hasta hace tan sólo un año la sensación de estar regido por una "cocota" o por un jugador de ventaja; el hombre se alejaba de la naturaleza para ponerse en contacto con el teléfono, la radio, el aeroplano, el automóvil, la refrigeración eléctrica, el rascacielos, el cine parlante, la televisión, los ferrocarriles subterráneos, los masajes fáciles, la luz ultravioleta y como suplemento la gasolina y el "jazz". Los elementos de la vida eran más que suficientes para destruir el sistema nervioso de un picador de reses bravas. La estructura económica podía ser comprendida solamente por un "nuevo rico", y como tal las gentes vivían borrachas por un sentido erróneo de la "prosperidad".

Vino la catástrofe y con ella la caída de los valores de la Bolsa. El principio de la industria, el profesional, el obrero, el agricultor y el resto de las gentes que forman la estructura social se acostaron una noche sintiéndose ricos y al día siguiente amanecieron pobres. La bajada de los valores fue una hecatombe. De la riqueza y se saltó de un golpe, a la pobreza, y en muchos casos hasta la miseria. Las ganancias extraordinarias que llegaban de las especulaciones bursátiles se acabaron y, por consecuencia, se acabó el gastar locamente y el consumo de "lo superfluo", que a tantas gentes mantenía y daba aspecto de prosperidad.

Información del Extranjero

Desórdenes en Yugoslavia por haber sido condenados a muerte veintitrés nacionalistas croatas.-Dinamarca y Noruega someterán sus diferencias al Tribunal Internacional de La Haya.-Estalla una bomba en un ferrocarril suburbano de Milán.

San Sebastián 3 (22.30)
MAS NACIONALISTAS CROATAS CONDENADOS A MUERTE
Zagreb. — El tribunal especial para la defensa del Estado ha pronunciado sentencia contra 23 nacionalistas croatas acusados de traición a Yugoslavia.

Los nacionalistas Kranilovich y Soldin han sido condenados a muerte por decapitación y los restantes que oscilan entre ocho y 20 años de trabajos forzados.

Al hacerse pública la sentencia se han producido graves desórdenes, habiendo salido las tropas a las calles.

GRAVES DESORDENES PUBLICOS
Belgrado. — La noticia de las graves penas dictadas por el tribunal especial de Zagreb contra los nacionalistas yugoeslavos ha producido en Belgrado honda emoción, registrándose graves desórdenes públicos.

Uno de los actos de protesta le han cometido varios jóvenes que han colocado varias bombas en la vía férrea de Spalato a Belgrado, estando a punto de ocurrir una espantosa catástrofe. El atentado iba dirigido contra los gimnasios patrióticos, que venían en un convulso dicho trayecto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO NORUEGO
Oslo. — El ministro de Negocios extranjeros ha hecho interesantes manifestaciones sobre la cuestión de la posesión de Groenlandia oriental.

Dice el ministro que Noruega quiere salvaguardar prácticamente los intereses en la Groenlandia oriental, y así declara que el principio noruego es más que la Groenlandia oriental es una "Terra Nullius".

El ministro ha dicho que hasta el momento presente Noruega se ha esforzado en evitar que el conflicto se agudice.

RUSSIA TIENE LA CULPA
Londres. — Lord Churchill ha pronunciado un importante discurso en la Cámara de los Comunes, en el que, entre otras cosas, ha dicho:

"Según mis últimos informes, los soviets importan material de guerra en cantidades fabulosas, sin precedentes. Si el plan quinquenal les fracasase, el Gobierno de Moscú tendría absoluta necesidad de hacer otros ofrecimientos a la población rusa, y entonces habrá llegado la hora difícil para las naciones limítrofes con la U. R. S. S. Todos los países que tienen a Rusia como vecina, abrigan fundados temores de que los soviets desarrollen una acción militar que podría ser perjudicial."

Nos hemos familiarizado con la palabra "revolución", interpretándola como actos de violencia, y no nos hemos dado cuenta de las consecuencias, de la "invención" y del descubrimiento. Estas han sido puestas al servicio de la industria, y de aquí han surgido el "sistema", "lo standard" o la "producción en serie". El sentido realístico de la vida ha tomado una fuerza tal, que damos más importancia a los descubrimientos de Edison que a los estudios de Einstein. La "eficiencia", la "cooperación" y la "especialización" han inundado la actividad humana, y hoy vemos al hombre víctima y prisionero de la máquina que ha inventado, buscando un trabajo que no encuentra y sin saber contra quién rebelarse.

La idea de la vida, como concepto super-científico, empezaba a ser un fracaso. La "filosofía mecánica" comienza a roer de la misma forma que roía a Grecia la "filosofía cultural". Veremos a ver quien hace ahora el papel de Iliada y cuáles son las ideas que llegarán a semejanza del cristianismo.

Nuevo York, junio de 1931.

ligrosísima dada la actual potencialidad militar de Rusia.

Todas las naciones vecinas de Rusia se están armando todo lo que pueden, para, llegado el caso, poderse defender de los ejércitos rojos. Todos esos países tienen puestos sus ojos en Francia, como nación amiga y consejera y considera al ejército francés como de suprema garantía.

Estima que el ejército francés es, en el momento actual, un factor estabilizador para Europa. Destruyendo este equilibrio, correríamos el peligro de que fuese sustituido por otra cosa peor.

Yo creo que todos debemos reconocer que los peligros que nos vienen de Rusia son la causa principal del desasosiego en Europa.

PARECE QUE SE SOMETERAN A LA HAYA
La Haya. — Se afirma que tanto Dinamarca como Noruega someterán al juicio del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya sus diferencias acerca de la soberanía de ciertos territorios de Groenlandia que reivindican Noruega y Dinamarca.

18 PERSONAS ASESINADAS POR LO BANDIDO
Méjico. — Comunican de Morelia (Estado de Michoacan) que una partida de bandidos ha atacado la población de Penapamillo, matando a 18 personas. Las tropas federales han salido en persecución de los bandidos.

PROFEDIA POCO AGRADABLE
Londres. — Los diarios publican una profecía de un astrólogo muy reputado, el señor Harwood Britton, según el cual, de 12 al 15 de julio, el hemisferio septentrional, después de un período de gran calor, sufrirá unos violentísimos temporales de lluvias torrenciales y huracanes, que provocarán inundaciones y devastaciones formidables.

La profecía va acompañada de toda clase de precisiones horarias y geográficas.

Según ellas, Inglaterra sería el país más perjudicado.

DISTURBIOS EN WEST END
Londres. — En el West-End la policía ha tenido que inducir por gran número de individuos que han penetrado en varios cafés y restaurantes, causando enormes destrozos.

Se han practicado 16 detenciones y han resultado varios heridos por las porras de los policías.

HA MUERTO EL PROFESOR HOEFFDING
Copenhague. — A los ochenta y ocho años de edad ha fallecido M. Harold Hoeffding, profesor de Filosofía que fue en la Universidad de Copenhague y miembro de numerosos centros científicos extranjeros.

EL SEÑOR ALVAREZ BUYYLA VUELVE A MADRID
París. — El señor Alvarez Buyyla, hasta hace poco encargado de los negocios de España, marchará el domingo próximo a Francfort con objeto de levantar su casa, y desde allí irá a Madrid.

Con este motivo, el señor Buyyla, que deja grandes simpatías en París, ha sido obsequiado con una cena íntima de despedida por un grupo de amigos.

CAE UN AVION Y MUEREN CINCO PERSONAS
Amilton (Estado de Nueva York). — Un avión que realizaba un vuelo de pruebas, ha caído a tierra en el aeródromo, matándose las cinco personas que ocupaban el aparato.

¿CONTINUARA ABIERTA LA CAMARA?
París. — La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara ha aprobado una moción expresando el deseo de que el Gobierno no haga uso en la actualidad de su derecho de clausura de la sesión parlamentaria, con objeto de permitir al Parlamento, en las circunstancias...

vegeación ha aprobado el acuerdo establecido entre la Compañía de Navegación Americana Hawaiian y la Fabre Line para embarque combinado de mercancías desde los puertos de la costa del Pacífico a los puertos españoles, con trasbordo en Nueva York.

Los fletes basados en los de las líneas directas y serán proporcionalmente iguales.

También ha aprobado un acuerdo semejante entre la American Hawaiian y la Harra Line, para embarques a puertos españoles.

UN METEORO EN ROMA
Roma. — La "Specola Vaticana" observó un meteoro singular. El fenómeno se realizó en tres etapas. Primero se vio una luz blanca que descendía hacia el horizonte y que rápidamente aumentó de tamaño hasta alcanzar el del disco lunar. Extinguida la luz blanca se repitió el fenómeno, pero con la luz roja y menores proporciones que el anterior. Por último, en la misma dirección y en el mismo lugar aparecieron unas estrias rojas que se perdieron en el horizonte.

El fenómeno ocurrió a las veintitrés y treinta horas de Europa Central a unos 20 grados de luna en la constelación de Sagitario.

EL "DEUTSCHLAND" Y LOS ARMAMENTOS FRANCESES
París. — El ministro de Marina hizo observar ha añadido al presupuesto de 1931 un plan de substitución de navios que comprende ocho acorazados, ocho cruceros, 25 torpederos y 26 contratorpederos. Es, pues, la flota del Tratado de Versalles, aumentada en un 25 por 100. Expresó su opinión de que debe establecerse una debate acerca de este asunto para examinar cómo ha podido Alemania de ese modo variar lo establecido en el Tratado de Versalles.

Contestado a una pregunta de Jovenel dijo que si el "Deutschland" desaparece, Francia no construirá su navio de línea.

UN ATENTADO EN MILAN
Nauen. — Dicen de Roma que la serie de atentados terroristas cometidos en esta temporada en Italia ha culminado en uno realizado en un ferrocarril suburbano de Milán. La bomba estaba colocada en uno de los carruajes y estalló al entrar el ferrocarril en una estación. Dos empleados resultaron muertos y uno herido. La parte izquierda de la estación sufrió grandes daños.

HA MUERTO EL PROFESOR HOEFFDING
Copenhague. — A los ochenta y ocho años de edad ha fallecido M. Harold Hoeffding, profesor de Filosofía que fue en la Universidad de Copenhague y miembro de numerosos centros científicos extranjeros.

EL SEÑOR ALVAREZ BUYYLA VUELVE A MADRID
París. — El señor Alvarez Buyyla, hasta hace poco encargado de los negocios de España, marchará el domingo próximo a Francfort con objeto de levantar su casa, y desde allí irá a Madrid.

Con este motivo, el señor Buyyla, que deja grandes simpatías en París, ha sido obsequiado con una cena íntima de despedida por un grupo de amigos.

CAE UN AVION Y MUEREN CINCO PERSONAS
Amilton (Estado de Nueva York). — Un avión que realizaba un vuelo de pruebas, ha caído a tierra en el aeródromo, matándose las cinco personas que ocupaban el aparato.

¿CONTINUARA ABIERTA LA CAMARA?
París. — La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara ha aprobado una moción expresando el deseo de que el Gobierno no haga uso en la actualidad de su derecho de clausura de la sesión parlamentaria, con objeto de permitir al Parlamento, en las circunstancias...

tancias presente, que continúe desempeñando su labor de intervención.

CORRIENTE ELECTRICA DE LOS RAYOS SOLARES
Leningrado. — El Instituto físico-técnico del académico Ioffe ha logrado resolver el problema de la transformación de la energía solar en corriente eléctrica, por medio de elementos fotográficos.

DE BOXEO
Schmelling vence a Stribling por K. O. técnico

Y SEGUIRA OSTENTANDO EL TITULO MUNDIAL
Madrid 5, (4.45 madrugada)
Cleveland. — Anoche se ha celebrado el match de boxeo para el campeonato mundial de todas las categorías entre el alemán Max Schmelling y el norteamericano Young Stribling.

Ha vencido el alemán por K. O. técnico.



Haga durar su belleza. Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la

Camomila Intea

preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño caoba hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado

En Perfumerías y Droguerías.

Tenemos un Rojo Isabel, maravilloso para dar color a los labios; es líquido y permanente e inofensivo, en dos tonos de color. Pida nuestro catálogo muy interesante para la belleza. INTEA, Apartado, 82. — Santander.

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones RAYOS X

Carlos III, 14.-1. PAMPLONA

COTIZACION DE VALORES MADRID

Table with columns for 'Día 2' and 'Día 3' under 'VALORES DEL ESTADO' and 'ACCIONES'. Includes entries like '4% Interior', 'Exterior', 'Amortizable 1920', 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', etc.

BILBAO

Table with columns for 'Día 2' and 'Día 3' under 'BILBAO'. Includes entries like 'Banco de Bilbao', 'Banco de Vizcaya serie A', 'Banco Urquijo', 'Banco Central', etc.

VALORES EXTRANJEROS

Table with columns for 'Día 2' and 'Día 3' under 'MONEDAS'. Includes entries like 'Francos', 'Libras', 'Dólares', 'Francos suizos', etc.

Advertisement for 'Zapatillas y Zapatos' (Slippers and Shoes) with text: 'Tres mil pares de ocasión. Planas y zapatos lona. Javier 1, (Bajada San Agustín)'.

Proyecto de Estatuto general del Estado Vasco-Navarro

TITULO PRELIMINAR
Artículo 1.º El presente Estatuto tiene por objeto señalar las normas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pactando libremente y en el ejercicio de su particular soberanía, acuerdan establecer para el régimen jurídico del País Vasco y sus relaciones con la República Española.
El País Vasco, integrado por la confederación de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra, constituye una entidad natural que en virtud del presente Estatuto, adquiere personalidad jurídica con derecho a constituirse y regirse por sí mismo como Estado autónomo dentro de la totalidad del Estado español, con el que vivirá articulado conforme a las normas de la Ley de relaciones concertada en el presente Estatuto y se denominará Estado Vasco-Navarro.
Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya se regirán a su vez autónomamente dentro de la unidad del País Vasco a cuyo efecto formarán y aprobarán libremente sus respectivas Constituciones particulares para su régimen interno, sin otras limitaciones que las siguientes:

do Vasco-Navarro queda hoy integrado por todo el que actualmente corresponde a las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.
Podrán ser admitidos en adelante, a formar parte integrante del Estado Vasco-Navarro, otros territorios cuyos habitantes así lo soliciten mediante el voto expresado plebiscitariamente del 80 por cien de los electores incluidos en su censo electoral para elecciones generales y siempre que la admisión sea autorizada por el Parlamento Español, por el Consejo General del Estado Vasco-Navarro y por las Asambleas legislativas particulares de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Será también indispensable que el territorio que solicite la unión sea continuo y colindante con el territorio Vasco, en todo o en parte de su perímetro.
Si dicho territorio estuviera enclavado en su totalidad dentro del territorio Vasco bastará que soliciten la incorporación la mayoría de los habitantes de aquél.
Artículo 3.º Los derechos y obligaciones establecidas en este Estatuto serán aplicables.
a) En cuanto se refieran al orden político a los naturales del País Vasco siempre que tuvieren un año de residencia dentro de él. La misma regla se aplicará a los hijos de padre y madre, naturales del mismo o solamente de padre o de madre de dicha naturaleza...

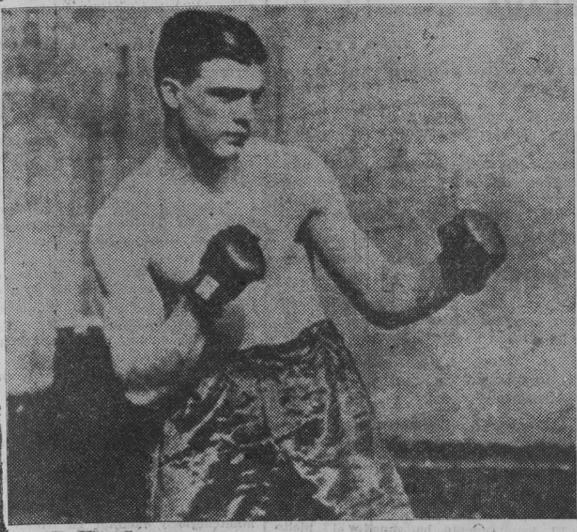
za mediante igual condición de un año de residencia. Los que no siendo naturales del País ni siendo tampoco sus padres, hubieran adquirido vecindad mediante residencia de dos años por lo menos en el mismo. Respetto a la elegibilidad, se estará para el Consejo general a lo dispuesto en este Estatuto y para los cargos de los Estados particulares a lo que se establezca en sus Constituciones respectivas. Los derechos contenidos en este párrafo podrán ser modificados por razones de reciprocidad.
b) En cuanto al derecho civil, a las personas que llevando diez años de residencia legal efectiva en territorio Vasco Navarro, no hayan optado por sí mismas o por sus representantes legales por la conservación de su naturaleza de origen en la forma que establezcan las leyes. Igualmente a las personas que llevando dos años de residencia legal efectiva en territorio Vasco opten en forma legal por la adquisición del derecho de naturaleza vasca.
c) En cuanto a las materias de carácter social, será aplicable cuando en virtud de la autonomía consagrada en este Estatuto se establezca a todos los habitantes del País, cualquiera que sea su naturaleza como el tiempo de residencia, así como a todo patrono o obrero que ejercite su actividad en elementos de transporte matriculados o inscritos en los Registros del País Vasco.

TITULO SEGUNDO. — LOS PODERES DEL ESTADO VASCO-NAVARRO
Artículo 4.º El poder legislativo corresponde a las Cortes de Navarra y a las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya para los asuntos propios de cada una de ellas y al Consejo General en pleno en cuanto se refiera a sus funciones privativas.
El poder ejecutivo se atribuye a las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya y a la Comisión ejecutiva del Consejo General del País Vasco en sus respectivas esferas.
El poder judicial ejercido por el Tribunal Supremo del País Vasco y demás Magistrados y Jueces o Autoridades componentes de la Judicatura o Cuerpo Judicial Vasco con arreglo a lo que se determine en el Reglamento de organización y funciones del mismo.
TITULO TERCERO. — ORGANIZACION DE LOS PODERES DEL ESTADO VASCO-NAVARRO
CAPITULO 1.º
El Consejo general
Artículo 5.º Para representar a la totalidad del Estado Vasco Navarro y regir su actuación en su relación con el Estado Español, en las interprovinciales y en todos los asuntos, obras y servicios comunes a las entidades autónomas integrantes de aquél con la competencia y atribuciones que en este

Estatuto se determinan se crea el Consejo General del Estado Vasco-Navarro.
Artículo 6.º Este Consejo se compondrá de 40 representantes de 10 por cada una de dichas provincias, y serán nombrados en la forma que lo acuerden las Asambleas legislativas de cada una de las provincias. Su actuación durará cuatro años y podrán ser reelegidos.
Dicho número podrá ampliarse por el mismo Consejo, de acuerdo con las Asambleas legislativas particulares.
Artículo 7.º Habrá dentro del Consejo una Comisión ejecutiva integrada por ocho representantes que recibirán el nombre de Consejeros Permanentes y cuyo mandato tendrá la misma duración con igual derecho a reelección. Las expresadas Juntas o Asambleas elegirán los 40 representantes determinando los dos de entre ellos que habrán de ocupar estos puestos y designarán otros dos en calidad de suplentes.
Artículo 8.º El Presidente del Consejo lo será también de la Comisión ejecutiva debiendo hacerse la elección por mayoría absoluta de los 40 representantes y en el caso de que en la primera votación no se obtuviera ésta mayoría, se repetirá entre los dos que hubieren obtenido mayor número de votos en la primera.
(Continuará)



ANTE EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE BOXEO



Young Stribling, challenger

Antes del match Schmelling-Stribling, para el Campeonato mundial de todas las categorías

Esta noche, en Cleveland, el alemán Max Schmelling defenderá su título de campeón mundial de todas las categorías frente al americano Young Stribling.

El match por el hecho de enfrentarse a un europeo y a un americano, ha apasionado extraordinariamente en Norteamérica.

Schmelling conquistó el título que ahora detenta el 12 de junio del año 1930, batiendo a Sharkey por golpe bajo en el cuarto asalto. Y Sharkey llevaba ventaja en puntos al alemán, lo cual hace creer que el golpe ilegal fué involuntario.

Schmelling nació el 29 de septiembre de 1905, debutando en el boxeo con diez y nueve años. En 1926 puso K. O. a Dickmann y así conquistó el campeonato de Alemania. Pero sufrió un serio traspás en su carrera cayendo por más de la cuenta a manos de Gipsy Daniels.

En 1928 después de vencer a Ted Moore y Franz Diener, embarcó con rumbo a los Estados Unidos y se adjudicó victorias sobre Joe Monte, Joe Sekyra, Pietro Gorri, Johnny Risco y por último sobre Paulino Uzcudun, que entonces era uno de los candidatos al título mundial. Es decir, que Schmelling en ocho meses se había revelado e impuesto como adversario de Sharkey para disputar el título de campeón mundial de todas las categorías, que estaba vacante desde que se retirara Tunney. Esta rápida ascensión fué bastante discutida y comentada y mucho más después de la victoria que el alemán obtuvo sobre Sharkey por descalificación.

El nuevo campeón no se inquietó por estos comentarios y prosiguió su carrera, pero sin combatir, sino en exhibiciones. Se entrenó y se perfeccionó consiguiendo adquirir una derecha que se afirma es en la actualidad admirable de precisión y de enorme pegada.

Young Stribling, que es el favorito de sus compatriotas, es uno de los pugilistas norteamericanos que mejor record poseen. Debutó en 1921, cuando acababa de cumplir 17 años, y desde entonces ha peleado un término medio de 40 a 50 combates anuales. Debe hacerse resaltar que en su vida pugilística jamás Stribling se ha negado a pelear con el adversario que le hayan designado, fuese novicio, de segundo plano o campeón. Con este proceder se asegura que ha logrado reunir una fortuna considerable y se sabe que ha adquirido una práctica pugilística que hace que en la actualidad sea uno de los boxeadores de mayor dificultad para sus adversarios.

De su record pugilístico resaltaremos tan solo los hechos más recientes. En 1929 venció por puntos a por K. O. a Montgomery, Smith, League, Tony Fuente, George Cook, Grisselle y Primo Carnera. A éste por descalificación. Fué vencido en este año por

Sharkey a los puntos y por Carnera, por descalificación esta vez de Stribling. En 1930 venció a Demay, Paco, Corri, Schonral, Von Porat, Phil Scott, Christner, De Kuh y Griffith.

Stribling que es un científico y domina perfectamente todos los trucos del ring, será sin duda para Schmelling un adversario muy difícil.

La opinión general es la de que si Schmelling resiste los primeros asaltos, ganará por puntos.

El padre de Stribling por su parte ha declarado que su hijo conoce perfectamente el boxeo de su adversario y que dará una lección de boxeo al campeón del mundo. Cree que es imposible que Schmelling pueda encajar la cantidad de golpes que le dará su hijo y si en contra de lo que él cree, es decir de un K. O. del campeón del mundo, llegase el encuentro al límite, vencerá sin duda Stribling, por su mayor experiencia del ring y por su mayor ciencia.

La reunión comenzará a las ocho y media (hora americana) que viene a ser la una de la madrugada en Europa. El match entre Schmelling y Stribling, poco más o menos, comenzará por lo tanto, a eso de las tres de la madrugada.

Sharkey ha manifestado que cree que Schmelling ganará el combate.

El promotor Jeff Dickson dudó el contestar categóricamente, diciendo que ambos boxeadores eran amigos suyos y que deseaba que ganase el mejor.

Vince Dundee ha dicho que espera que gane el alemán por K. O.

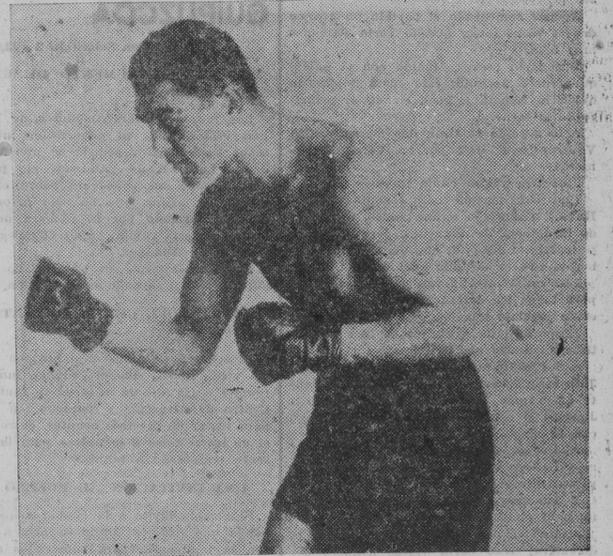
Routis también cree que Schmelling ganará antes del límite.

Un seguro curioso.

El combate ha sido asegurado contra la lluvia. Si hoy lloviese la reunión se celebrará el día 4, si llueve el 4 y el 6 y si lloviese el 6 el 7. Ahora, si el combate tiene que ser aplazado dos veces, es decir el 3 y el 4, la compañía de seguros pagará cien mil dólares. Y si lloviese también los dos días últimos y no pudiera celebrarse para el 7 de julio, entonces la compañía aseguradora indemnizará con 500.000 dólares.

Arbitraré este combate George Blake, manager de Fidel La Barba, que por cierto ha sido vencido por Claudio Varner.

ANTE EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE BOXEO



Max Schmelling, actual campeón



Mañana en San Juan

UNION DE IRUN-OSASUNA

No podía faltar en estas fiestas, de San Fermín la colaboración de Osasuna. Es en el programa que en honor de los señores "forasteros que nos honran con su presencia", como rezan los carteles de los pueblos, un número obligado.

Por eso, para apertura de fiestas, ha confeccionado Osasuna una combinación que ha de agradar a los amantes del buen fútbol.

Nos va a visitar el Unión Club Irún, glorioso equipo que tantas páginas brillantes tiene escritas en el libro de oro del deporte nacional.

Viene como siempre, a Pamplona a despertar la admiración de esta afición, por su juego característico, de técnica impecable, de brío y acometividad.

Es el Unión Club irunés escuela de buen juego, ante cuyas lecciones prácticas, el espectador se recrea y se ve obligado a rendirse en caluroso aplauso.

Sus asés, René, ante quien los adictivos se empujaban en Luisito Reguero el codiciado artista, serán nuestros visitantes.

Su presencia en San Juan es seguridad de que habremos de pasar una tarde entretenida.

En Osasuna habrá algunas novedades. Es momento de probar nuevos valores, que despuntan y hay que no perderlos de vista.

Debutará Emilio Urdíroz a quien el público está deseoso de examinar tras su larga ausencia de los campos deportivos.

Recuerdos del fútbol

Aguirre-Chocolate

¿Qué aficionado no recuerda a Aguirre-Chocolate?

Tiene que ser muy moderno para no haberlo conocido.

Recuerdo hace pocas temporadas, unas vísperas de partido del Athlético. Era de campeonato y comprometidísimo.

En el equipo había una duda. Faltaba por designar un interior. Había para ese puesto varios presuntos ocupantes.

Presidía entonces el Athlético un prestigiosísimo deportista que siempre me colmó de atenciones. Quiso escuchar mi opinión (llegado de su amabilidad) antes de decidir quien ocuparía aquel puesto. Y a su oficina acudí mister Pentland.

Este exponía las cualidades de los muchachos y luego yo diría lo que me parecía.

Y el gran Mr. Pentland fué haciendo su exposición.

Le llegó el turno a Aguirre-Chocolate.

(Había entonces tres Aguirres en el Athlético y el simpático mister los distinguía con un apodo).

Aguirre-Chocolate, dijo Mr. Pentland, es el mejor jugador hasta los 30 últimos metros. Pasa perfectamente, sabe lo que es jugar de cabeza y es que siempre juega con cabeza. Únicamente en esos últimos metros... No se decide a chutar... No lo hace...

Unos pocos años han pasado de aquello.

Aguirre-Chocolate empezó ya a ser José Antonio Aguirre.

dente de las Juventudes Católicas de Vizcaya. Más tarde, concejal; en seguida, alcalde de Guecho.

Ya casi se había borrado el Aguirre-Chocolate.

Quedaba un recuerdo.

Quedaba lo que de él habíamos visto en los campos de juego.

Decisión, energía, inteligencia, mucho juego de cabeza y con cabeza.

Y un poco más. Había sabido forzar los 30 últimos metros.

Y hacer los mejores goals de su vida.

Ahora no se dirá que no tiene chut.

¡Vaya si lo ha tenido!

Porque en seguida de alcalde de Guecho ha sabido ser el gran animador del movimiento municipalista en el País del Estatuto Vasco, no sin color ni grito, sino con el definido color que pedía la gran mayoría del país, pensando eternamente en nuestra tradición.

No hacía mucho que había finalizado la guerra europea cuando se celebró un match, Portugal-España.

Uno de los dirigentes portugueses, gran orador, maravilloso artista de la palabra, pronunció un discurso en el banquete que siguió al match.

Y en su oración iba describiendo a los hombres que salían de una trinchera y que caían bajo el plomo enemigo.

Hasta que llegó uno que se impuso por su energía y que triunfó de todos. El sólo quedó en pie.

Y el orador portugués exclamaba:

—Ese hombre era un jugador de fútbol.

Así, al ver a José Antonio Aguirre, en pie, con sus dos acías de diputado, al frente de toda la organización, hemos vuelto a recordar a Aguirre-Chocolate. Y contemplándole y admirándole en su magna obra no podemos menos de decirle también:

—Era un jugador de fútbol.

J. M. M.

(De "La Gaceta del Norte").

CORBATAS

Las últimas novedades y en todos los precios, se han recibido en la

Camisería KASSY

Chapitela 9

FUTBOLERIAS

El traspaso de Ciriaco, Quincecos y Olivares al Madrid

Leemos en "Heraldo Alavés":

Allá va esta noticia que tiene bastante más de actualidad que de deportiva. Y mucho más del departamento financiero que de este nuestro.

El Deportivo Alavés ha llegado a un acuerdo con el Madrid para el traspaso de sus jugadores Ciriaco, Quincecos y Olivares. Todos absolutamente de acuerdo; jugadores y directivos de ambos Clubs. Falta un pequeño detalle, un insignificante y misero detalle, para que la cosa esté definitivamente realizada.

El pacto se ha hecho bajo estas bases:

El Madrid "sudará" 65.000 pesetas al Deportivo Alavés. Por toda remuneración y sin otros desembolsos ni comisiones. El Deportivo Alavés, a cambio, le transfiere sus derechos sobre los tres internacionales, Ciriaco, Quincecos y Olivares, que firmarán su ficha por el Club cortésano.

El Deportivo Alavés debe abonar a los jugadores sus correspondientes comisiones que alcanzan como máximo al 15 por 100. Pero teniendo en cuenta que por ninguno de los tres ha pagado un solo céntimo (a la adquisición) y agradecido de los servicios que le han prestado (y que muy gustoso seguiría recibiendo... sino fuese por que su situación económica

La Creación

Invita a usted a que vea la exposición que actualmente presenta en artículos para Caballero.

Extenso surtido en camisas con dibujos del mejor gusto, corbatas, calcetines, tirantes, ligas, pañuelos, pijamas, albornoces, etc., etc., todo a precios muy ventajosos, por lo que recomendamos muchísimo, visiten esta casa antes de comprar los artículos antes citados.

Zapatería, 38 - LA CREACION - Teléfono 1737

ca es para ello un grave inconveniente) ha convenido en ampliar esas comisiones a pesetas 10.000 para cada uno de los zagueros y a pesetas 6.000 para el "divo" del ataque. La operación, pues, le supone al Deportivo un ingreso de 40.000 pesetas medianamente contadas.

Y seguimos con los números. Parece que las condiciones que el Madrid ha ofrecido a los jugadores es como sigue: mil pesetas mensuales a cada uno de los dos defensas, y ochocientas al "mago". Primas de 100 pesetas por partido empatado y de 200 por cada uno queganen. Y quizás alguna cosa más... si se dan bien las cosas este año para el Madrid.

Cerradas las finanzas.

La Nacional y las deudas de algunos Clubs catalanes

Se ha recibido en la Federación Catalana la contestación de la Nacional a la petición que le hizo aquella en nombre de los Clubs Español, Europa y Sans, solicitando una prórroga en el pago de las cantidades que los mencionados Clubs adeudan. La petición estaba orientada en el sentido de que la Nacional dejara sin efecto las sanciones reglamentarias con que amenazaba en su última circular, ante el caso de fuerza mayor que es la falta de fondos de los Clubs, permitiendo

que el asunto se traslade a la Asamblea, en donde los Clubs catalanes justificarían la morosidad, ofreciendo cumplir sus compromisos a principios de temporada, e incluso brindándose a que se incautara la Nacional de las taquillas. Pero la contestación de la Nacional ha sido terminante, denegando la prórroga solicitada y conminando

do a los Clubs morosos a cumplir sus compromisos bajo pérdida de sus derechos federativos, en un plazo de ocho días, a contar de la fecha en que la Federación Catalana les comunique el acuerdo.

El Español adenda a la Nacional 14.000 pesetas, 3.000 el Europa y 124 el Sans.

En la próxima reunión que celebre el Comité directivo de la Federación

Catalana se dará el enterado de la comunicación y se informará a los Clubs. Es muy probable que éstos se reúnan para tratar el asunto y ver de encontrar una fórmula antes de la Asamblea, confiando en que la Nacional no se mantenga en una actitud intransigente.

Dice Luciano Urquijo

Don Luciano Urquijo, presidente del Athlético de Madrid, se ha dejado confesar por un periodista, a quien ha dicho:

CAMISAS CAMISAS CAMISAS

Camisas dos cuellos 5.50

Camisería KASSY

Chapitela 9

—No tengo por qué negarlo. Las proposiciones son más, porque el Club, aunque resulte un poco exagerada la afirmación, soy yo. En la actualidad apenas si tenemos doscientos socios, y ahora, en verano, es posible que aún se den de baja algunos. A mí esto, sin embargo, nada me importa. En los clubs de socios (como el Madrid) todo está supeditado a ellos, que, sin embargo, están interesados exclusivamente por el espectáculo. Pues bien; yo creo que es preciso delimitar bien los campos; lo que representa espectáculo y lo que es deporte puro. De tal modo que yo, en alguno de los momentos difíciles por que ha pasado el Athlético, llegué a proponer que los ingresos por socios que quisieran hacer deporte fuera a un fondo distinto, y alejado de aquellos otros ingresos que diera el espectáculo. Pero no se aceptó; era preciso que del dinero de los partidos de espectáculo, se beneficiaran todos, y eso, en buena teoría, deportiva, no es justo. ¿Es cierto?

Clínica IRIGARAY

CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.

FABADOS: consulta especial para hernias

A. Roncesvalles, 14. 1.º PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

La situación de los jugadores del Barcelona

El Barcelona ha publicado la siguiente nota:

"Para dejar en la mayor libertad al Consejo Directivo que rige el Club durante la temporada 1931-32—libertad de movimiento que será mayor situando a los jugadores profesionales con que cuenta el F. C. Barcelona en la lista de retenidos—el Consejo Directivo antes de ir a la Asamblea ordinaria, decidió retener a todos los que fuese posible por razón de emolumentos, con excepción de aquellos respecto los cuales era bien definido su criterio atendiendo su forma física, de rescindirles desde este momento el contrato, que tenían establecido con el Club y que ha finido ahora.

Los jugadores retenidos son: José Nogué, Jaime Uriaen, Ramón Llorens, Ramón de Zabala, Enrique Mas, Manuel Oro, Cristóbal Martí, Ramón Guzmán, Patricio Arnau, José Castillo, Juan Font, Joaquín Juan Roig, Vicente Píera, Fernando Diego, Severiano de Goiburru, Carlos Besit, Angel Arocha, José Samitier, José Sastre, Juan Ramón, Emilio Sagi, Esteban Pedrol, Ramón Sanfeliu, José Saló.

Los jugadores libres son Manuel Párrera y Emilio Walter".

En Euskal-Jai

El primero de los partidos jugados ayer tarde estuvo a cargo de Guebenzu y Arrizabalaga, azules, contra Irigoyen y Arce rojos.

Resultado: este uno de esos partidos llamados callejeros. Los azules arrojaron materialmente a sus contrarios y no les dejaron llegar ni tan siquiera a la mitad del encuentro.

La responsabilidad de la derrota cayó de lleno sobre Arce, el cual tuvo ayer, sino la peor, una de sus peores actuaciones.

Irigoyen se defendió mientras pudo, como un bravo, pero al fin no tuvo otro remedio que rendirse al ver que su compañero, en vez de mejorar, lo hacía cada vez peor.

A continuación Guruceaga y Mora, vencieron por siete tantos a Olague y Gildoz.

Guruceaga por un bando y Gildoz por el otro fueron los que se distinguieron.

Se organizó un tercer partido a 35 tantos, entre Marquina y San Martín contra Iglesias y Azcona, ganando los primeros con relativa facilidad.

Madrid 3, 23.30.

En "Jai Alai" han contendido esta tarde a punta, Isasi y Ziardana, contra Taboada y Ullacia, habiendo ganado la primera pareja por siete tantos. Por siete también han ganado después a remonte, Vera y Amézqueta a Larramendi y Guelaria.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Agrego II y Azcoitia

contra

Yanci y Salsamendi

AMERICAN CIRCUS

En la Feria

Hoy a las 7 y 10.30 noche

DEBUT

DE LA

MEJOR COMPAÑIA EUROPEA

Con 10 maravillas nunca vistas

FOCAS MUSICALES

20 caballitos irlandeses

Trapecios volantes, y

Los mejores clowns del mundo

HERMANOS DIAZ

Artículos de reclamo de LA ALEMANA PAMPLONA - Mayor, 37

- 6 vasos grandes para agua... 1.80
 - 6 platos loza blanca de mesa, pesetas... 2.50
 - 6 tazas china con plato, decorados modernos... 5.50
 - Orinales loza blanca, pieza... 1.95
 - Juegos café de 6 tazas, decorados finos... 10.75
- Enorme surtido en objetos para regalos, tacería, juegos café, cuchillería batería de cocina. SIEMPRE BIEN Y BARATO.

BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas. 130 de Septiembre. Balneario montado Temporada oficial: 15 Junio agencias. Hospedería a precios módico con arreglo a las modernas exstas. dicos para familias de posición monplona, desde donde hay servicio de Itinerario: En tren hasta PamSociedad, auto que sale de las oficinas de la Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.—Pamplona.

LEGITIMO
ON D'ARGY-PARIS
JEAN PARIS
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO
25 cms x 15 cms
UNA PESETA
Librito doblado
Librito estuche
Bloc con ó sin escudo
JEAN GASTON D'ARGY

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES - PROXIMAS SALIDAS

Línea de Cuba-Méjico	Línea de Brasil-Plata
18 Julio, vapor «Habana»	5 Julio, vapor «Argentina»
18 Agosto, vapor «Cristóbal Colón»	5 Agosto, vapor «Uruguay»
Línea de Cuba-New-York	Línea de Pto. Rico-Venezuela, Colombia
7 Julio, vapor «Marqués de Comillas»	25 Julio, vapor «Magallanes»
7 Agosto, vapor «Manuel Arnés»	25 Agosto, vapor «Juan S. Elcano»

Representante para Navarra: Luis Revuelto Sagardoy Sarasate, 94-Tel. 2273-PAMPLONA

MAQUINARIA AGRICOLA
Hilo Sisal Calidad internacional
Pablo Trocóniz
Francia, 33 y 35 VITORIA

MUEBLES Elósegui
ECONOMICOS Y DE LUJO
Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

“La Vasconia”
SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500.000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alsasua, Burguete, Carcastillo, Cascante, Corella, Elizondo, Estella, Falces, Iruzun, Leumberri, Leiza, Lesaca, Lodosa, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztároz y Villafranca de Navarra, Agencias: Albar, Caparroso, Cáseda, Castejón, Echarrri - Aranaz, Larraga, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Urroz (Villa), Valtierra y Vera de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de interés anual.
idem a seis meses, al 4 por ciento de interés anual.
idem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual.
idem a un mes, al 3 por ciento de interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de interés anual.

CAJA DE AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y COMPRA VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS en cheque y billetes y cambios muy ventajosos.

Motores
Siemens
Los mas conocidos

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA
Pidan prospectos.
Carretera de Chamartín, 37
Apartado 694. MADRID

AMASADORAS Y BATIDORAS
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA A MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO

MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer
José Alonso 2-3.º dcha. PAMPLONA

:- Galería comercial :-

Automóviles de Alquiler
MIGANOS BALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 18
Servicio en el punto.

La más nueva de GORSES
Practica económica.
Fanny
San Nicolás, 7

CARBONES
Núllas, antraocitas, coque
LUIS REVUELTO SAGARDOY
Sarasate, 94.-Tel. 2273
Pamplona

Automóviles de Alquiler
Siete plazas
Servicio en el Punto
Mayor 35, 2.º - Teléfono 2708
ISABELO

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27-1.º

Disponibile

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Si vuestras orinas se espesan, enrojecen o enturbian, es que tenéis mucho ácido úrico; recurrid sin tardanza a la

PIPERAZINA MIDY

LA PIPERAZINA MIDY

depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas

Su empleo se impone en todos los artríticos, gotosos, afectos de jaquecas, en los grandes comedores y en los inactivos o sedentarios

Herniados Quebrados

SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS EL ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO, después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada "CASA TORRENT", ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos; que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleve aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traicioneras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista Sr. TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid pues a visitarle que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el Hotel Pirineos, únicamente el MIÉRCOLES próximo día 8 del corriente, de 9 a 1. solamente.—En Logroño el día 7 en el Hotel Paris, y en Tudela el día 9 en el Hotel La Unión. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Hotel Comercio de Estella
Nuevo propietario
ILDEFONSO URDQUI
Ofrece a su distinguida clientela y numerosos amigos, los servicios de este antiguo y acreditado hotel con personal de la familia. Cuarto de Baño. Teléfono X-71.

Nada mejor para fortificar a los convalecientes y débiles, que el Vino OÑA del doctor Aristegui.

Propaganda Comercial
Anuncios en
AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.
Rótulos luminosos cubistas.
DELEGACION EXCLUSIVA DE La Voz de Navarra
Oficinas: S. Nicolás, 1-1.º

PUBLICIDAD TIJREN PAMPLONA

MOSQUITOS PROPAGADORES DE PALUDISMO

ESTA terrible enfermedad, a la que sucumben millones de personas cada año, es transmitida, únicamente, por los mosquitos. Mate estos sembradores de la muerte—y protéjase. Pulverice FLIT.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo—fianza negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice
FLIT
Mata más rápido

Por mayor: BÚSQUETS HERMANOS Y CIA. Corles, 501-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Apoplejía-Parálisis
Arterioesclerosis y demás enfermedades consecutivas de una mala circulación de sangre, las evita y cura

ANTIPOPLETICO BERDAGUER

Si está usted hormigueando, falta de aliento, saltarines o ruidos sordos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, dificultad al hablar, mareos, vahidos, atascos, frecuente necesidad de dormir, etc., si alguno de su familia ha padecido APOPLEJIA, si está usted predispuesto a ella por temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc., no descuide y defíndase del inminente peligro que le amenaza, tomando ANTIPOPLETICO BERDAGUER, con el cual evitará ser atacado de dicha enfermedad. Si está paralizado y privado de palabra o tiene la boca torcida hacia un lado... no valse un momento y tome el maravilloso "ANTIPOPLETICO BERDAGUER", pues millones de personas en casos análogos al de usted a sí de sus su enviable salud.

Puramente vegetal.—Nunca perjudica

De venta en Pamplona: Farmacia del Dr. Corti, Curia, 2.-En Bilbao: Centro Farmacéutico Vizcaíno, General Cocha, 24, y buenas farmacias.
Resepos: al Laboratorio I. Gozalos NEEA, calle Septiada 172-Burdeos.

MUEBLES BARRAGAN
Gran surtido en todos estilos
Plaza del Consejo, 3 San Antón, 2

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA"

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

EMPLEOS

INSTITUTRIZ francesa distinguida. Desearía familia navarra, para lecciones o preparación exámenes. Informes en esta Administración.

LICENCIADA Filosofía y Letras, ofrécense lecciones primera, segunda enseñanza, preparación exámenes Septiembre. Mayor 77, tercero.

JOVEN muy práctico en escritorio y mostrador, desea colocación, sabiendo mecanografía. Informes: Jarautá, 83, cuarto.

SE OFRECE joven Carnicero-cortador para dentro o fuera capital. Informarán Jarautá 2, segundo.

SE OFRECE persona formal 46 años, competente para oficina, escritorio, pocas pretensiones. San Nicolás 32, segundo, izquierda.

MATRIMONIO joven sin hijos con informes se ofrece a señora o señores de edad para cuidados. Razón directa A. Clavero Arcediano número 43, Zaragoza.

MEDIO-OFICIAL de Barbería hace falta en la Peluquería de don Toribio González, practicante, Marcilla, Navarra.

BARBERO: Hace falta un medio oficial adelantado en la peluquería de Alberto ABAD en Tafalla.

ALBANIL, se ofrece para blanqueos y trabajos de albanilería. Informes: Terjería 17, cuarto, derecha.

NODRIZA se necesita para criar en su casa. Señas para escribir a Antonio Domínguez de Vidaurreta, Comercio, Huarte Araquil.

NODRIZA casada de 29 años, leche de 12 días, desea criar en su casa. Informes señora Comadrona en Larraga.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

COMPRAS

SE NECESITA bicicleta usada. Informes Administración.

TRASPASOS

POR DESGRACIA de familia se traspasa despacho de vinos y merendero muy aparroquiado, en las afueras de Pamplona. Razón en esta Admón.

POR NO PODER atenderlo se traspasa un buen negocio en marcha. Informes en esta Administración.

VENTAS

VENDO baratísimo motor gasolina 16 H. P. para accionar trilladora. Informes José Ubanell, Tafalla.

TILBURI con sus arreos, se vende muy ventajosamente. Cecilio Ariz, Marcilla.

CASA ALOL MODAS

Pone a su disposición todos cuantos artículos necesite para sus niños

GRAN SURTIDO EN VESTIDITOS DE NIÑO Y NIÑA A PRECIOS MODICOS

CONFECCION PROPIA

Se hacen trajecitos de niño en 24 horas

ULTIMAS NOVEDADES

Presentando este anuncio se le hará el 15 por 100 de descuento en cualquier compra hasta pasados los San Fermín

GRAN SURTIDO EN MERCERIA
San Nicolás, 31. - Pamplona

SE VENDE un carro para tres caballerías, una puerta de trillar para una pareja, y un trillo Brun. Informes Corresponsal de LA VOZ en Larraga.

SE VENDEN dos galeras en muy buen estado, una de cinco toneladas y la otra de tres. Informarán: Espárragos "Muerza" en San Adrián.

BICICLETA Automoto especial, seminueva, con faro y accesorios. Relojería de Oslé.

VENDO camioneta 1.000 kilos y Citroen, 10 H. P., baratísimos y a toda prueba. Taller de Urra, Estafeta 73.

SE VENDEN cerda preñada de dos meses y un cerdo para padre, de cuatro meses, superior. Descalzos 59, primero.

HILO SISAL para segadoras, lonas para las mismas, y correas de transmisión para las trilladoras, en la Guarnicionería de Angel Garatea, Calle San Gregorio núm. 2, Pamplona.

SE VENDE torno para madera y varios aparatos de luz. Taller de torneado, Mayor 37.

OCASION: Se vende máquina de escribir recién reparada, la daré en muy buenas condiciones de precio. Informarán en esta Administración.

VENDO Chalets con todas comodidades, jardín, huerta y árboles frutales a cinco minutos de Pamplona, y varias casas en Pamplona bien capitalizadas. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

TRACTOR Fordson, poco trabajado, con polea y regulador propios para trilladora, se vende muy barato. Informes: Felipe Ezquerro, Marcilla.

VENDO: Chalet, lo mejor Nuevo Ensanche, 60.000 pesetas. Magnífica gramola y veinte discos en 250 ptas. Bicicleta "Griffon", seminueva, 110 ptas. Chistu nuevo, 22 ptas. Kodak, modelo "B" nuevo, 30 ptas. COMPRA-RIA: Bicicleta señora. Informes, Jarautá 3, segundo, quinta habitación, de 2 a 4.

AGRICULTORES: Por liquidar existencias vendo las máquinas nuevas y seminuevas siguientes: Sembradoras, Extirpadoras, Prensas para paja, Distribuidoras abono, Trillos, Bravants y otras. No contesto cartas. Precios ventajosísimos, facilidades. Juan Troyas, Peralta.

Puertas, Ventanas y Balcones
Nuevas. Precios sin competencia
ARTOLA—Estafeta, 76

DESEO vender una burra de seis años, gran alzada, buenas condiciones. José Martínez, Hospital 8, Tafalla.

SE VENDE una galera seminueva, se dará por la mitad de su valor, un macho y una mula. Buñuel, Navarra, Gregorio Litago.

SE VENDE una partida de bencejos superiores. Para informes al Corresponsal de LA VOZ en Olite.

VENDO gran ocasión motor de gasolina marca "Rex", 14 H. P., propio trilladora pequeña, perfecto estado, por haber instalado eléctrico. Viuda Félix Chivite, Cintruénigo.

SE VENDE un carro y otros útiles de labranza. Informes Gregoria Rodríguez, Larraga.

PULPA fresca de granos: Se vende a dos pesetas los 100 kilos en la fábrica de Levadura de "EUGUI HERMANOS y MUROZABAL". Carretera de la Estación.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torro. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

BOMBAS PARA POZOS
Gran rendimiento. Muy económicos
ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

Balcones de hierro
Nuevos modelos con rebaja de precios
ARTOLA—Estafeta, 76

TRAJES caballero lanilla, a medida 75 pesetas, estambre superior, 100 pesetas. Azcarate y Eraso, Esclava 3.

SE VENDEN cabras con leche fresca. Para tratar dirigirse a don Gregorio Arriazu, Ribaforada, Navarra.

VENDO motor de gasolina, 20 H. P., marca C. D. como nuevo. Ha trabajado tres campañas en trilladora. Se vende por haberse colocado motor eléctrico. Informes: Henería, Venta de Ucar.

OCASION: Vendo atadora Gormick bien reparada a toda prueba garantizando su funcionamiento. Se dará baratísimo. Hijos de Francisco Astibia, Camino de la Cárcel, Barrio San Juan, Pamplona.

VENDO coche Peugeot 5 H. P., buen estado, barato. Garage Eucario Redin.

PINO ROJO DEL NORTE
Precios excepcionales
ARTOLA—Estafeta, 76

VENDO carro plataforma, seis meses uso, una yegua de 6 años con su potrera de 2 meses, raza bretona. Informes: Pedro Zaratiegui, Tafalla.

VENDESE toro suizo, dos años, por procedimiento pliego cerrado. Proposiciones hasta el cinco de Julio, a José María Juampérez, Villanueva de Aézcoa.

VENDO 20 fardos hilo Sisal, Internacional belga garantizando resultado, 48 pesetas fardo; sobre estación Olite; cien fardos vencejos, superiores con 300 vencejos, fardo a 8.50 fardo; cuatro sulfatadoras Bérmorel, a 6 pesetas una. Corresponsal VOZ en Olite.

Vábanas americanas a 5 pesetas. Sobrecamas colores, a 6 pesetas. AZCARATE y ERASO, Esclava 3.

PITILLERA cuero verde oscuro, extraviada domingo noche, trátese recuerdo íntimo. Gratificaré espléndidamente en esta Administración.

DINERO: Por pocas pesetas puedes adquirir dos huertas, una en el camino de Iburrama y otra en el de Esquirroz, con toda clase de comodidades. Informes: Felix ATAUN, Rozaejo, 4 bis, segundo.

SE VENDE motor 15 H. P. continuo, cable cobre de 50 mm. sección. Dos máquinas arperas. Seminuevo, Luis Madre, "Ansó" (Huesca).

SE VENDEN un par de puertas en buen estado, en Estafeta 89, Pamplona.

VARIOS
ARREGLE su cabellera para fiestas en San Gregorio 8, Peluquería de Señoras y Caballeros. Servicio esmerado y económico. Servimos a domicilio.

Muebles Aramayo

No dejéis de visitar esta casa, donde encontrareis MUEBLES a precios BARATISIMOS. A pesar de las grandes alzas, esta casa sostiene los mismos precios. Camino Real, 13 TAFALLA

CASA OSTIZ

SIEMPRE tenemos grandes existencias de CUBIERTOS de todas clases. ÚNICO punto de venta de los renombrados CUBIERTOS DE PLATA MENESES que son los de mejor resultado y de mayores garantías. Grandes existencias en artículos de novedad propios para REGALOS. Completo surtido en PERFUMERIA de todas clases, procedente de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Siempre NOVEDADES en CARTERAS y MONEDEROS para señoras. Artículos para viaje, de todos los precios y clases. Bisutería, Carteras y monederos para caballero. **CASA OSTIZ** GENERAL MORTONES, 24

Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros, aparato génito-uterino, sífilis secundaria y leucaria. Abierto desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre. Automóviles del Balneario a los trenes de la mañana y de la tarde en Alfaro. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO EN GRAVALOS

CLINICA DE SAN MIGUEL

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

TELÉFONO

Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por farmacéuticos y Terceiras Instruções especializadas. **Región Especializada**

Clínica general.—Dr. Ezquerra
Ginecología, Obstetricia y Neofitología.—Dr. Ezquerra
Ergonomía, Naris y Oídos.—Dr. Canalejo
Cooperación de otros especialistas.—SERVICIO MEDICO EMERGENCIA.

Consultas: De diez a una y de tres a cinco. Gratuitas para pobres. Los jueves de tres a cinco.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

Baños de Fitero

Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, lodos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles en Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6.15 tarde. Combinación desde Pamplona a los Baños en automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Rio Alhama". Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco. Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de Fitero (Navarra).

Estómago - Intestinos

Polvos del Fraile "SIR"
Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA
Sto. Domingo, 17 y S. Saturnino, 18 (entresuelo) De venta: Farmacia de Iribarren

NESFARINA

es excelente alimento que sus prodigiosos efectos producen en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.

NUM. 1.—MEDIO BOTE
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran calidad).

Todos los envases y biberones de la NESFARINA, llevan nuestra marca de la NESFARINA.

¡PRECAUCION! No se NESFARINA cualquier producto que se etiquete sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas azucaradas más o menos imitativas, pero que ninguna reacción tienen con la NESFARINA, aunque algunos desafortunados las vendan con este nombre.

La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARRIEN, constructor de la Compañía Industrial NESFARINA.

LEÑA DE HAYA Y ROBLE

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud. También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutía. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIA F. BONAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI.

Las fuerzas perdidas durante su enfermedad gripal puede devolvérselas rápidamente el GRAN VINO "ANIBAL"

Así lo recomiendan eminentes doctores de todo el mundo